

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013



GUADALUPE ETLA, OAXACA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Desde que tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de Guadalupe Etna, en las elecciones pasadas, mediante el régimen de Usos y Costumbres, y conjuntamente con los demás integrantes de mi cabildo adquirimos el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la comunidad, en particular de la más desprotegida, a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 que aquí presentamos es parte de un modelo participativo de construcción y gestión de las políticas públicas y fruto de consultas populares, y los proyectos que diversos sectores presentaron al inicio de nuestro gobierno. Nuestra actitud al frente de la administración municipal que encabezamos es desde ahora: pensar bien, pensar diferente, pensar en todas y todos. Del mismo modo: hacerlo bien, hacerlo diferente, hacerlo todas y todos.

Las estrategias planteadas en este documento están articuladas alrededor de nuestra profunda convicción de que sólo a través de la participación conjunta de sociedad y gobierno, será posible construir un municipio democrático, basado en la igualdad, la legalidad, la honestidad y la transparencia.

Hoy hacemos frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo del Municipio de Guadalupe, durante los próximos tres años. El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los guadalupanos, a través de servicios públicos dignos y una administración eficiente.

Mi más sincero reconocimiento a los miembros del Cabildo que me honro en presidir, quienes asumiendo la corresponsabilidad, compromiso, y en observancia de la ley, analizaron y revisaron minuciosamente el presente documento, para posteriormente aprobarlo, con la

certeza de que representa la voz y el trabajo de todos y que a la vez, es el punto de partida comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro Municipio.

Gracias al trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, nos congratulamos en presentar ante ustedes el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el cual marca el rumbo hacia el futuro que anhelamos, transformando el presente.

C. HILARIO ESPINOSA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INDICE

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... **2**

PRESENTACIÓN DE CABILDO MUNICIPAL **8**

INTRODUCCIÓN..... **9**

1.- MARCO JURIDICO..... **11**

 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 11

 1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 11

 1.3 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA 11

 1.4 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA 12

 1.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 12

 1.6 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 14

 1.7 BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE 15

2.-MARCO METODOLÓGICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL **15**

 2.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 16

3.- EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO **17**

 3.1 EJES ESTRATÉGICOS 17

 3.2 - ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 18

4.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES..... **86**

 4.1 MISIÓN 86

 4.2 VISIÓN 86

 4.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN..... 87

 4.3 VALORES 20

5.- MARCO DE REFERENCIA..... **21**

 5.1. LOCALIZACIÓN 21

 5.1.1 MACRO Y MICRO LOCALIZACION 21

 5.2.- MEDIO FÍSICO 22

6.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO..... **24**

I EJE INSTITUCIONAL.....	25
1.1. EL GOBIERNO.....	25
1.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.....	25
1.2.1 PLANILLA DE AUTORIDADES AUXILIARES.....	27
1.2.2 COMISARIADO DE BIENES EJIDALES.....	27
1.2.3. PLANILLA DE EMPLEADOS.....	27
1.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	29
1.3.1 BIENES INMUEBLES.....	29
1.3.2 BIENES MUEBLES.....	30
1.4 SEGURIDAD PÚBLICA.....	32
1.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	32
1.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	33
1.7 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	33
1.8 TENENCIA DE LA TIERRA.....	34
II EJE SOCIAL.....	35
2.1. ORGANIZACIONES SOCIALES.....	35
2.1.1. ACTORES SOCIALES.....	38
2.1.2. EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	38
2.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	39
2.3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.....	39
2.3.1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE EDUCACIÓN.....	39
2.3.2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD.....	42
2.3.3. SERVICIOS BÁSICOS.....	44
2.3.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	49
2.3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	49
2.3.6. CAMINOS Y CARRETERAS.....	50
2.3.7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	51
III EJE HUMANO.....	51
3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	51
3.2. POBLACIÓN.....	52
3.2.1. NÚMERO DE HABITANTES POR EDAD Y SEXO. CENSO.....	52
3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	53

3.2.3. VALORES.....	55
3.2.4. MÚSICA.	56
3.2.5. COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	56
3.2.6. NIVEL DE ALFABETISMO.....	58
3.2.7. POBLACIÓN INDÍGENA.....	58
3.2.8. POBLACIÓN POR RELIGIÓN.	59
3.3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	59
3.4. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	60
3.5. MIGRACIÓN.....	62
3.5.1. PATRÓN MIGRATORIO.....	62
3.5.2. EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN.....	63
IV EJE AMBIENTAL.....	63
4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	63
4.1.1 MACRO LOCALIZACIÓN Y MICROLOCALIZACIÓN DE GUADALUPE ETLA.....	64
4.1.1.1 LÍMITES TERRITORIALES.....	64
4.2 CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO.....	64
4.3 CURVAS DE NIVEL DE GUADALUPE ETLA.....	66
4.4 .OROGRAFÍA.....	66
4.4.1 HIDROGRAFÍA.....	66
4.4.2 CLIMA.....	67
4.4.3 VEGETACIÓN.....	67
4.4.4 ÁRBOLES INTRODUCIDOS.....	68
4.4.5 FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA.....	69
4.5 ESTADO DE LOS RECURSOS.....	70
4.5.1 AGUA.....	70
4.5.2 SUELO.....	72
4.5.3 FLORA.....	72
4.5.4 FAUNA.....	73
4.6 PLAN DE ACCIÓN.....	73
V EJE ECONÓMICO.....	74
5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.....	74
5.2. SECTORES ECONÓMICOS.....	75

5.3. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	76
5.3.1. AGRÍCOLA.....	76
5.3.2. PROCESO DE SIEMBRA.....	80
5.4. PECUARIO (TRASPATIO).	81
5.5. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA.	82
5.6. MERCADO DE MANO DE OBRA.....	82
5.6.1. MERCADO DE BIENES.....	83
5.7. SERVICIOS DE TRANSPORTE.	84
5.7.1. SERVICIOS PARTICULARES.....	85
5.7.2. MERCADO DE CAPITALAS.....	85
5.7.3 AGENTES ECONÓMICOS.....	86
VI. MISIÓN, VISIÓN Y PROBLEMÁTICA DETECTADA.....	86
6.1.MISIÓN.	86
6.2 VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.86
6.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	87
6.4 DELIMITACION DE PROBLEMAS.....	87
6.5 ARBOL DE PROBLEMAS	90
6.6 ARBOL DE OBJETIVOS	92
VII. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.	98
VIII. PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	100
IX.ANEXOS	104
9.1. FOTOS DE TALLER PARTICIPATIVO.....	104
9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	106
9.3 . ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	113

PRESENTACIÓN DE CABILDO MUNICIPAL

C. HILARIO ESPINOSA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OMAR HERNANDEZ RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ILIANA MENDEZ MATADAMAS
REGIDORA DE HACIENDA Y OBRAS

C.P GABRIEL MIGUEL MENDEZ MENDEZ
REGIDOR DE EDUCACION Y SALUD

C. REINALDO MONTAÑO MENDEZ
REGIDOR DE POLICIA Y AGUAS

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 se articula alrededor de seis políticas transversales, seis ejes rectores, cada uno de los cuales contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que serán el marco de referencia institucional al que se ajustará la gestión gubernamental.

La Planeación municipal es el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas. Escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad. Es el ámbito de decisión más significativo para el municipio libre en nuestro país; además de ser una obligación constitucional, representa el compromiso institucional en la gestión municipal con los ciudadanos, fortaleciendo y ponderando el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de un municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, es un documento de consulta, diagnóstico, análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal. En él se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para las próximas generaciones.

Representa un esfuerzo del Municipio y Sociedad, y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas ciudadanas, las necesidades y aspiraciones manifestadas mediante los instrumentos de consulta y que ya han sido detectadas por este Honorable Ayuntamiento.

Las políticas transversales que por su trascendencia social impactan en las áreas administrativas y operativas del municipio e impregnan el conjunto del Plan Municipal, son: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Participación Ciudadana, Atención a Personas con Discapacidad, Desarrollo Sustentable y Transparencia y Rendición de Cuentas.

El primer eje, Bienestar de la Comunidad y Cohesión Social, traduce la vocación política y social de este municipio por alcanzar la cohesión comunitaria y generar igualdad de condiciones y oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio.

Gobierno Eficaz y Eficiente es el segundo eje, mismo que refleja nuestra decisión de ejercer una gestión pública basada en la legalidad y la transparencia, para proporcionar servicios de calidad y el bienestar social.

Para acceder al desarrollo sustentable, es imprescindible la conservación y cuidado del medio ambiente, por ello este tema constituye el tercer eje del Plan Municipal. Nuestro objetivo es sentar las bases para conformar un municipio ambientalmente sustentable a través de la participación activa de la población en el cuidado del medio ambiente y el uso responsable y racional de los recursos naturales.

El cuarto eje rector, Estado de Derecho, Seguridad Pública y Derechos Humanos subraya la importancia de la seguridad pública y nuestra obligación de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, a partir de un estricto apego a la legalidad y la observancia y promoción de los Derechos Humanos.

En el quinto eje del Plan, Economía Competitiva, se propone impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento de su vocación productiva, y la generación de empleos, partiendo de la premisa de que la economía es un instrumento al servicio del bienestar y desarrollo integral de las personas y la sociedad.

Finalmente, el sexto eje rector, Desarrollo Urbano, contiene estrategias enfocadas a ordenar el crecimiento del municipio a partir de una gestión de desarrollo que promueva la rehabilitación, el aumento de la infraestructura urbana y la conservación del patrimonio edificado.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 está basado en seis grandes líneas estratégicas, cuya aplicación nos permitirá resolver la problemática más urgente del municipio y sentar las bases de un desarrollo sustentable.

1.- MARCO JURIDICO

Existen diferentes ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo las cuales se presentan a continuación:

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Art. 25 se reconoce que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, en tres tramos: Desarrollo Económico, Empleo y distribución equitativa del ingreso y de la riqueza; a su vez, en el Art. 26 se establecen las Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y por último el Art. 115 reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo.

1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

1.3 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5° señala que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, en su Artículo 7°. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

1.4 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, por su parte, señala en su Artículo 43 las atribuciones de los ayuntamientos, especificando en la fracción XXVI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Por otra parte el Artículo 68 determina que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;
- XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

A su vez, el Artículo 53 de la misma menciona que los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer ideas para el desarrollo municipal.

1.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para

este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

1.6 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

Otro aspecto que se toma en cuenta es la base que se tiene tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones y del Plan Estatal de Desarrollo sustentable 2011-2016 *Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la Transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad* que es un esfuerzo para entender los aspectos cruciales de la realidad estatal, para proyectarla y diseñar los escenarios que reporten al pueblo el mayor provecho.

Teniendo el marco jurídico anterior, sólo resta mencionar que el diagnóstico municipal fue realizado en talleres participativos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades que enmarca la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en los artículos 49, 64 y 65.

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por los diferentes preceptos de Ley, Normas y líneas de las instituciones del gobierno federal y estatal. En este caso, el procedimiento metodológico aplicado para la obtención del presente instrumento de gestión, fue realizado a partir del acuerdo del CDSM para su instrumentación por el cual se nombró a un coordinador para su elaboración, en esta se siguieron dos líneas estratégicas, el trabajo de campo, y la revisión bibliográfica para que finalmente la información se sometiera a un proceso de sistematización, diseño y elaboración del documento. Cabe señalar que en este trabajo se revisaron los siguientes ejes estratégicos: Ambiental, Social, Económico, humano, e institucional.

Las tácticas utilizadas para la obtención de la información, se enfocaron a la realizaron reuniones, talleres participativos, reunión de consejo y visitas a organizaciones, donde se analizaron y se discutieron las necesidades, primero de las familias y posteriormente de la comunidad en general, dando como resultado las posibles soluciones que tendrán como objetivo principal que las autoridades definan estrategias que acaben con los atrasos en los espacios arriba señalados, y con ello alcanzar los objetivos que detonen el desarrollo territorial del municipio.

Cabe señalar que en este proceso, se consultaron las estadísticas actuales oficiales, así como la bibliografía correspondiente las cuales permitieron el análisis, reflexión y la obtención de las conclusiones y resultados que se señalan en el presente instrumento.

1.7 BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

Artículo 17.- El Presidente Municipal es el miembro del Ayuntamiento encargado de ejecutar los acuerdos y resoluciones tomadas por el cuerpo colegiado y es el responsable de la administración pública centralizada y descentralizada.

Artículo 18.- Son funciones propias del Presidente Municipal las establecidas por la Constitución Federal Local, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y las demás contenidas en las Leyes respectivas.

2.-MARCO METODOLÓGICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalupe, inicia con el establecimiento conceptual del desarrollo como el alcance de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del municipio y establece el rumbo que ha de seguir el gobierno municipal a lo largo del trienio 2011-2013. Dicho de otra forma, un aumento en la calidad y en la cantidad de satisfactores para sus habitantes en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, mediante instrumentos técnicos de planeación que den respuesta a los problemas y necesidades de la población.

La planeación estratégica la concebimos como un proceso continuo, flexible e integral y es una herramienta de gestión, relacionada con el proyecto social y político de desarrollo del municipio, mediante la cual se han establecido objetivos generales, estrategias de acciones; donde la sociedad ha determinado prioridades y se han seleccionado alternativas de soluciones para el logro de objetivos. Donde la planeación se considera como un proceso dinámico, que estará presente a lo largo de toda la gestión del gobierno, dando coherencia a la toma de decisiones y aplicación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y actividades, con la cual orientaremos los recursos en forma racional.

2.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se forma a través de la integración y fortalecimiento de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de los comités, y en general a toda la comunidad en asuntos relacionados con su integración en las labores comunitarias en beneficio de la sociedad.

El objetivo de este proceso de consulta es que la ciudadanía participe en la identificación de problemáticas, como en la creación y ejecución de las políticas de solución pertinentes. La metodología utilizada para su elaboración está basada en una profunda interacción entre las autoridades municipales y la ciudadanía, a fin de plasmar de manera conjunta los problemas y alternativas de desarrollo para el municipio teniendo como bases:

- a) Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales
- b) Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos
- c) Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes
- d) Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal

El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- a) Atender las demandas prioritarias de la población.
- b) Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal.
- c) Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal.
- d) Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.

3.- EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO

3.1 EJES ESTRATÉGICOS

Se realizó un ejercicio de retrospectiva, para conocer y reconocer las aportaciones realizadas en el plan de desarrollo anterior y retomar lo más sobresaliente del mismo. A la par se realizó un diagnóstico de cada uno de los rubros considerados dentro de los ejes, llevando a cabo un minucioso análisis.

Posteriormente, se realizó una consulta al interior de cada uno de los comités, en la que los integrantes identificaron las problemáticas que percibieron en sus áreas y externaron las soluciones que llevarán a cabo a lo largo del trienio; a partir de esto se construyó una propuesta de desarrollo para el municipio, conformada por estrategias y líneas de acción específicas, que incorporan la visión, experiencia y conocimiento de cada uno de los ciudadanos que participó en este proceso de planeación. Los ejes de desarrollo son:

1. Eje institucional
2. Eje social
3. Eje humano
4. Eje Ambiental
5. Eje económico

En el marco de estos ejes el Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar,

las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento.

3.2 - ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

El plan de Desarrollo Municipal que presentamos mantiene congruencia y alineado a la estrategia del desarrollo que el Gobierno del Estado propone en el Plan Estatal de Desarrollo regional, para que el municipio de Guadalupe siga las líneas de acción que el Estado propone para el bienestar de los oaxaqueños y lograr con ello la construcción de un Estado y municipios con una visión de un futuro mejor con progreso, justicia y paz para sus habitantes.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016

Políticas transversales⁴

En el caso de Oaxaca, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas.

Política transversal de derechos humanos.

Política transversal de equidad de género.

Política transversal de pueblos indígenas.

Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe Etla 2011-2013

Ejes transversales

Los ejes transversales conforman las líneas de actuación que afectan en forma transversal a los ejes estratégicos y que cruzan todas las acciones y programas de gobierno con el fin de generar un mayor impacto en su ejecución.

Eje transversal de Participación ciudadana.

Eje transversal de equidad de género

Eje transversal de sustentabilidad ambiental.

Política transversal de sustentabilidad

Ejes principales

Los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente

Administración:

- 1.-Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.**
- 2.-Crecimiento económico, competitividad y empleo.**
- 3.- Desarrollo social y humano.**
- 4.- Gobierno honesto y de resultados**

Ejes estratégicos para el desarrollo

Para lograr que nuestro municipio alcance un desarrollo pleno, proponemos siete ejes estratégicos que habrán de llevar el hilo conductor de toda la actividad del gobierno municipal; sobre esta columna vertebral se recogen, ordenan y canalizan los objetivos específicos a cada eje y tema, así como las estrategias particulares, y alrededor de éstas se articulan las líneas de acción concretas a cada rubro de atención. Los ejes de desarrollo son:

- 1. Eje institucional**
- 2. Eje social**
- 3. Eje humano**
- 4. Eje Ambiental**
- 5. Eje económico**

En la política de desarrollo regional, el Gobierno del Estado contempla la coordinación de esfuerzos y la concurrencia presupuestal en los niveles federal, estatal y municipal, para lo que plantea la creación de una instancia que fortalezca las actividades de coordinación entre las dependencias estatales, así como con el gobierno federal y los municipios para promover y favorecer el bienestar social y económico y corregir las disparidades del desarrollo regional, en este sentido el municipio se alinea a esta estrategia e impulsa en sus acciones la participación de la ciudadanía en la planeación del desarrollo no solo municipal sino el estatal y nacional, en una misma vertiente estratégica coherente con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

4. VALORES.

Concejales y servidores públicos estamos convencidos que actuando con valores es lo que nos llevará a tener un mejor mañana y dejar un legado para la historia que haga posible que las familias del Municipio sean más prósperas y se viva con una mayor calidad; por ello actuaremos con los siguientes valores:

Honestidad

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, con verdad y justicia. Los servidores públicos estamos obligados a actuar con honestidad frente a la sociedad a la que servimos.

Lealtad

La lealtad es fidelidad al compromiso de defender en quien creemos y en lo que creemos, por ello, los que conformamos este equipo nos mantendremos leales a la gente que depositó su confianza en nosotros.

Responsabilidad

Ser responsables es cumplir con el deber que nos ha sido encomendado. Desde cada espacio de trabajo, nos avocaremos a cumplir con nuestras obligaciones de servicio público.

Eficiencia

La eficiencia la asumimos como un valor ya que mantendremos una actitud de ejecutar nuestras acciones a las que estamos obligados, con el ánimo de hacer más con el menor empleo de recursos.

Espíritu de Servicio

El cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos no tendría mayor efecto si no lo hacemos con espíritu de servicio, entendido como colaboración desinteresada hacia los que servimos, aportando siempre lo mejor de nosotros mismos.

Honradez

De los valores, uno de los que se ha tenido mayor aprecio es aquel que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos, la honradez. Nuestro actuar como servidores públicos, estará regido por este valor trascendental ya que se nos han confiado los recursos de la sociedad.

Transparencia

En nuestra labor cotidiana, sobre todo la de los servidores públicos que tenemos bajo nuestra responsabilidad el ejercicio de recursos, mantendremos como valor el de transparentar el empleo de estos recursos que han sido confiados bajo nuestra responsabilidad.

Legalidad

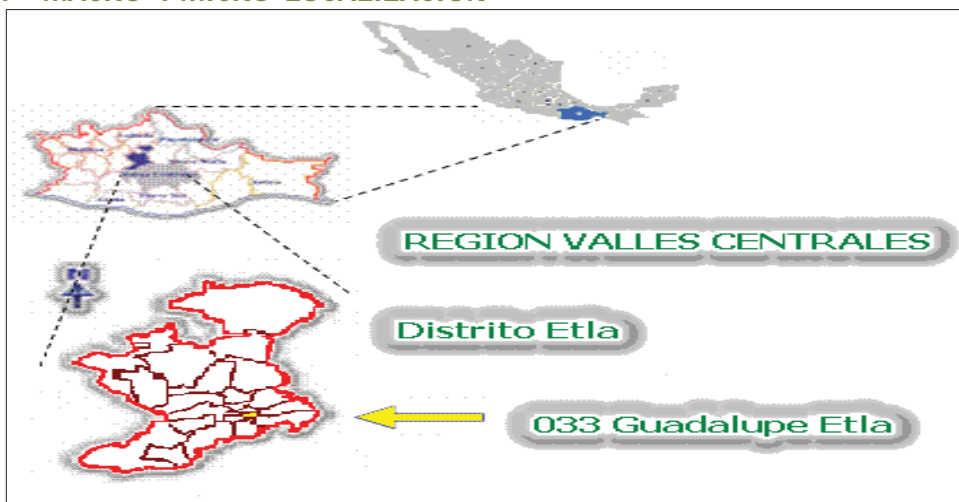
Más allá de la obligación de conducirnos en un esquema de cumplimiento a las leyes que sustentan el servicio público, asumimos como valor el apego a dichas leyes y normas, como la forma de garantizar que las acciones y sus resultados estarán siempre bajo el escrutinio de los ciudadanos que han confiado en nosotros.

5.- MARCO DE REFERENCIA

5.1. LOCALIZACIÓN

Se localiza en la parte central del estado, en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Etlá. Se ubica en las coordenadas 96° 49' longitud oeste, 17° 10' latitud norte y a una altura de 1,597 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Reyes Etlá y Villa de Etlá; al oriente con San Pablo Etlá; al poniente con Soledad Etlá y San Lorenzo Cacaotepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 19 kilómetros.

5.1.1 MACRO Y MICRO LOCALIZACION



Mapa. Macro y Micro localización Fuente INEGI 2010

5.2 MEDIO FISICO

MEDIO FISICO

Extensión	La superficie total del municipio es de 17.86 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con la superficie del estado es de 0.018 %.
Orografía	<p>La población se ubica en los límites del Valle de Etlá. Debido a la ubicación de este municipio que se establece en una llanura no cuenta con cerros ni Montañas. Predomina la superficie agrícola y asentamientos humanos.</p> <p>Existen solo pequeñas lomas sobre las cuales se ubican algunas hectáreas de maíz, alfalfa, cilantro, cebollas y sorgo.</p>
Hidrografía	<p>Los recursos hidrográficos de la región son escasos. Se contaba con lagunas, el río que se llamó Santo Tomás se formó de las cañadas de los cerros Galache (río chiquito) y Guaviche que dirigiéndose hacia el este se une con el río Atoyac en los terrenos que corresponden al rancho de San Isidro. Así mismo existen algunos arroyos, estos al igual que el Río Atoyac sólo conduce agua en la temporada de lluvias ya que la época de sequía es muy extensa, además de que existe cada vez menor precipitación pluvial y cuando estas se presentan lo hacen de manera torrencial por lo se considera necesario realizar un reten en el río.</p>
Clima	<p>Su clima es templado, con pocas variantes durante el año con una temperatura media anual de 12 °C. Los meses de marzo y mayo son los de mayor temperatura, mientras que diciembre y enero son los más fríos. Los meses de lluvia son de abril a septiembre, con una precipitación media anual de 900 mm³ y con una evaporación media anual de 1862 mm³. Tienen una altitud de 1,597 metros sobre el nivel del mar.</p>
Principales Ecosistemas	<p>Flora</p> <p>Árboles: como sauces, pipe, sauces blanco y amarillo, tepehuajes, mezquite, guamucho, cazahuato y fresnos.</p>

Entre los árboles frutales se encuentran: guayaba, anona, huaje, aguacate, naranja, limón, limar, zapote y níspero.

Plantas comestibles: quelite, chepil, guía de calabaza, chepiche, albahacar, pitiona, manzanilla, hierbabuena y hierba maestra.

Plantas de ornato o decoración: Hay muy pocas plantas de ornato entre las que se mencionan se encuentran las enredaderas, laurel blanco, las palmas, las buganvillas, llamarada y jazmín. En tanto que en las orillas del río hay abundantes carrizales.

Fauna

La fauna está integrada por los animales característicos de la región: tlacuache, ardilla, coralillo, corredoras, escorpiones, viudas negras, conejos silvestre, pato, ganso, quebrantahuesos, ratones, el ganado mayor consiste en especies como cerdos, ganado vacuno, caballo y burro.

Entre el ganado menor se cuenta con chivos, guajolotes, gallinas, becerros y conejos.

Los animales domésticos son perros, gatos, pericos y aves cantoras.

Aves silvestres: se encuentran el gavián y los zanates y entre los insectos se encuentran las hormigas, los zancudos, las moscas.

Características y Uso de Suelo

El suelo es de tipo vertisalpélico. Su color es negro o gris, pegajoso cuando está húmedo y duro cuando está seco, a veces salino y muy arcilloso. Su uso agrícola es muy extenso variado y productivo.

6.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Tradicionalmente en los diagnósticos se empieza por definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarios o privilegiados. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre. La ecología la reproducción social, las relaciones políticas. Con este enfoque principal el problema del diagnostico parece consistir en cómo articular los diferentes elementos identificados. En otra perspectiva el problema del diagnostico se plantean términos de cómo articular una reflexión regional y alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios en la situación regional que por el desarrollo de los apartados temáticos.

A través del diagnostico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales regionales tienen sobre sus situación y problemática.

En general se considera que el punto de partida del diagnostico requiere de una decisión temática o en el peor de los casos de un guion. Con base a esto el diagnostico participativo tiene como principio involucrar a los actores sociales y analizar la problemática cinco ejes: institucional, social, humano, ambiental y económico.

La cuestión esta entonces en cómo llevar a cabo un diagnostico que exprese la perspectiva de los actores sociales de sus prioridades y de sus problemáticas.

Dicho en otras palabras que tipo de preguntas de deben plantear y como deben ponderarse.

Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores sociales fases y tareas del diagnostico.



Foto 1. Taller participativo

EJE INSTITUCIONAL.

1.1. EL GOBIERNO.

El Municipio de Guadalupe Etna al igual que otros del Estado de Oaxaca, se rigen por el ejercicio de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general, en la que participan hombres y mujeres mayores de 18 años, en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y Agente de policía (San José el Mogote) y Cabo Auxiliar (Congregación la Capellanía), Comité representativo del Paraje “La Resurrección” y sus respectivos suplentes, representante de Comisariado de Bienes Ejidales, cabe señalar que únicamente en la cabecera municipal se realiza una votación directa en secreto.

1.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

El Municipio de Guadalupe Etna, es integrante del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con personalidad Jurídica propia y se rige por las Leyes Federales, Estatales y por sus propios reglamentos y acuerdos según Usos y Costumbres.

Los Órganos Municipales tienen competencia plena sobre sus Territorios, Población, Organización Política, Administración y Servicios de carácter Municipal, en los términos legales.

El Municipio para su Gobierno, Organización y Administración Interna se divide en Cabecera Municipal, Agencia de Policía San José el Mogote, Congregación la Capellanía y el paraje La Resurrección. El Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades puede hacer las modificaciones a su estructura Organizativa, contando con la participación de sus ciudadanos.

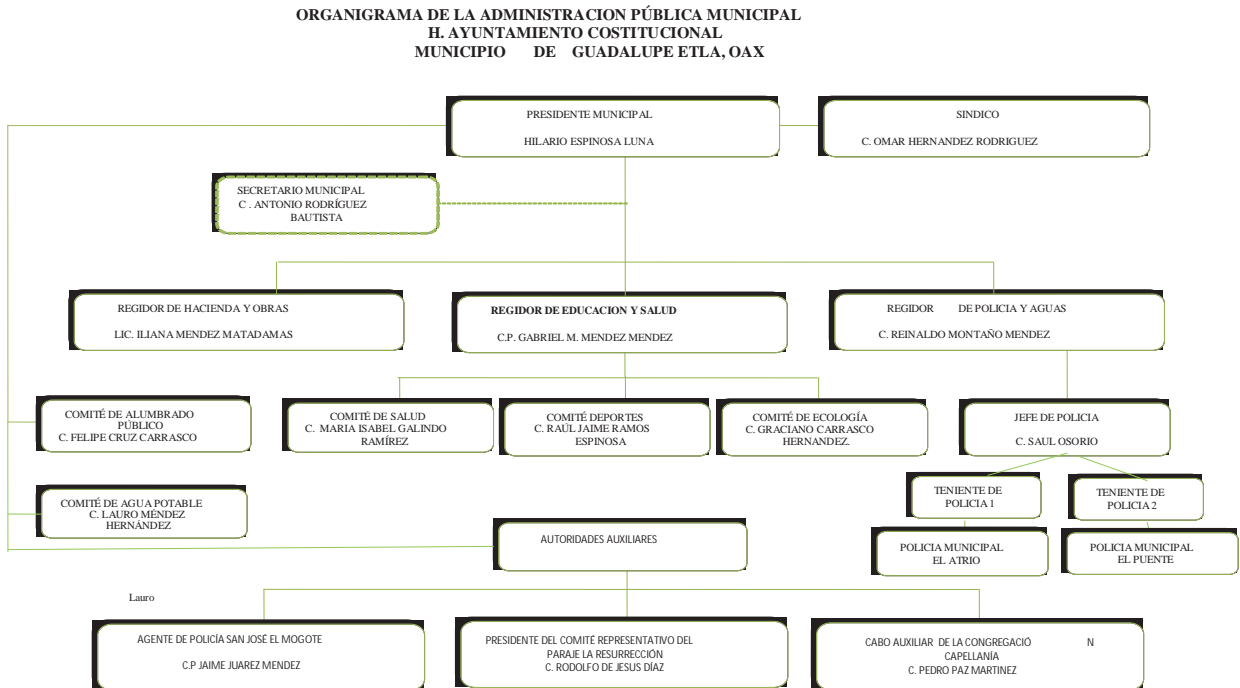
El H. Ayuntamiento está integrado por las siguientes personas que a su vez cumplen o desempeñan las siguientes funciones o cargos:

Presidente municipal: Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

Síndico: responsable jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración municipal y representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal; en el municipio se cuenta con tres regidores: de hacienda y obras, educación y salud, así como el de policía y agua.

También se cuenta con un Agente de Policía en la Agencia de Policía de San José el Mogote, un Cabo Auxiliar en la congregación La Capellanía, un Alcalde, un secretario en la alcaldía, y empleados del Municipio que son el complemento indispensable con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad. Ver organigrama.¹



Organigrama 1 Fuente H. Ayuntamiento Guadalupe Etla, Oax.

1.2.1 PLANILLA DE AUTORIDADES AUXILIARES

C. PEDRO PAZ MARTINEZ	CABO AUXILIAR DE LA CAPELLANÍA	PRIMARIA
C. ROSARIO JUAREZ MONTAÑO	SECRETARIA DE LA CAPELLANIA	BACHILLERATO
C. ELMER JIMENEZ MENDOZA	SUPLENTE DE CABO DE CAPELLANIA	SECUNDARIA
C. JUAN LUIS VALERIANO	TESORERO DE LA CAPELLANIA	LICENCIATURA
C. RODOLFO DE JESUS DÍAZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ REPRESENTATIVO DEL PARAJE LA RESURRECCIÓN	BACHILLERATO
C. PEDRO ALDO ANGELES MARTINEZ	SECRETARIO DE PARAJE LA RESURRECCIÓN	PSICOLOGO
C. AGUSTINO LOPEZ RAMIREZ	TESORERO DEL PARAJE LA RESURRECCIÓN	PRIMARIA
C. TOMAS OSORIO ANDRADE	VOCAL DEL PARAJE LA RESURRECCIÓN	PRIMARIA
C. ROBERTO MATADAMAS MATADAMAS	VOCAL SEGUNDO DEL PARAJE LA RESURRECCION	PRIMARIA
C. JAIME JUAREZ MENDEZ	AGENTE DE POLICIA SAN JOSE EL MOGOTE	LICENCIATURA
C.P. HUGO JIMENEZ MENDEZ	AGENTE SUPLENTE DE SAN JOSE EL MOGOTE	LICENCIATURA
PROFRA. CARMINA RUIZ MONROY	TESORERA SAN JOSE EL MOGOTE	LICENCIATURA
C. AMALIA MENDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE SAN JOSE EL MOGOTE	BACHILLERATO

1.2.2 COMISARIADO DE BIENES EJIDALES.

ARQ. TEOFILO RODRIGUEZ MENDEZ	COMISARIADO EJIDAL	LICENCIATURA
C. ALEJANDRO LOPEZ MENDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO EJIDAL	PRIMARIA
C. LEONIDES MATADAMAS VELASQUEZ	SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL	PRIMARIA
C. ESTEBAN LUIS MARTINEZ	TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL	PRIMARIA
C. JUSTO JIMENEZ HENANDEZ	PRIMER SECRETARIO DE COMITÉ DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO EJIDAL	PRIMARIA
C. EFREN MENDEZ MENDEZ	SEGUNDO SECRETARIO DE COMITÉ DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO EJIDAL	PRIMARIA

1.2.3. PLANILLA DE EMPLEADOS.

NOMBRE	CARGO	GDO. DE ESTUDIOS
C. ROSALIO CARRASCO HERNANDEZ	ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	SECUNDARIA
C. JESUS MONTAÑO HERNANDEZ	SECRETARIO DE LA ALCALDIA	BACHILLERATO
C. ANTONIO RODRÍGUEZ BAUTISTA	SECRETARIO MUNICIPAL	BACHILLERATO
C. HERNAN HERNANDEZ AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL	LICENCIATURA
C. SAUL FERMIN OSORIO CRUZ	JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL	LICENCIATURA

C. TERESA CARRASCO MATADAMAS	CAPTURISTA	BACHILLERATO
C. ANGEL JUAREZ TALLEDOS	BARRENDERO	PRIMARIA
C. FELIX ANTONIO CERVANTES LUIS	MOZO DE OFICIOS	PRIMARIA
C. HERMELINDA MENDOZA HERNANDEZ	INTENDENTE	PRIMARIA
C. ELISA HELADIA MENDEZ GARCIA	BIBLIOTECARIA	BACHILLERATO
ING. EDUARDO ISRAEL HERNANDEZ RUIZ	TENIENTE DE POLICIA SAN JOSE EL MOGOTE	LICENCIATURA
PROFRA. CARMINA RUIZ MONROY	TESORERA SAN JOSE EL MOGOTE	LICENCIATURA
C. AMALIA MENDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE SAN JOSE EL MOGOTE	BACHILLERATO
C. LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ	TOPIL SAN JOSE EL MOGOTE	PRIMARIA

Fuente H. Ayuntamiento

Actualmente en el municipio se cuenta con la siguiente reglamentación:

Reglamentos	Existe	No existe.	Observaciones.
Ley de Ingresos Municipales	X		
Presupuesto de Egresos		X	Se encuentra en proceso de elaboración
Reglamento Interno.		X	Se encuentra en proceso de elaboración
Bando de Policía y Gobierno	X		
Reglamento Interno de Manejo y conservación de Residuos Sólidos	X		
Archivo Municipal	X		(Actas de cabildo, expedientes en general)
Archivo de Comités Municipales	X		DIF, agua. Salud. De Escuelas, de productores.
Del Concejo de Desarrollo Municipal	X		
Consejo de Protección Civil	X		
Acta de priorización de Obras	X		

Cuadro 1. Reglamentos con que cuenta el municipio. Fuente H. Ayuntamiento

1.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

1.3.1 BIENES INMUEBLES.

1.- Se cuenta con un Palacio Municipal de un solo nivel, en el cual se encuentran distribuidos: Presidencia Municipal, Tesorería, Secretaría Municipal, Archivo Municipal, Recepción o Sala de espera, una pequeña bodega, 2 baños y una Alcaldía Municipal.

Llegando al Palacio Municipal del lado izquierdo se localiza la Alcaldía aunque este cuenta con su propio acceso, la Recepción o sala de espera, al fondo se encuentra la Tesorería y Secretaría, de acceso al lado derecho se localizan los cubículos de las regidurías y al fondo la presidencia Municipal, siguiendo de frente al pasar la Recepción a la derecha se sitúa el Archivo Municipal y los 2 baños.

2.- EL Auditorio municipal "Benito Juárez", en cuyo interior se localiza el DIF Municipal que consta de una aula, un audiovisual, un salón y una sala de computo que ocupa la Plaza Comunitaria " José Vasconcelos", y Baños.

3.- En la zona central frente la Iglesia Católica se encuentra la Oficina de Bienes Ejidales.

4.- De igual manera este municipio cuenta con una biblioteca pública.

5.- Un Centro de salud. Este cuenta con un servicio deficiente ya que carece de mas medicamentos, es necesario, mas personal se requiere de 2 médicos generales, 1 psicólogo, una enfermera, una persona para el área administrativa y un chofer para la ambulancia para brindar un mejor servicio, así como el techado del área de espera ya que actualmente sufren las inclemencias del tiempo cuando esperan una consulta. Cabe señalar que en capellanía se requiere servicio medico al menos una ves por semana para atender a los enfermos de diabetes por la aplicación de su dosis de insulina.

6.- Una unidad deportiva en buen estado, sin alumbrado en la cabecera municipal; sin embargo se considera necesario para en la capellanía la construcción de un área deportiva o recreativa.

7.-Cárcel municipal.

8.- Edificio de Centro de salud anterior, que actualmente se utiliza provisionalmente para la USAER.

9.- Cuenta con tres Jardines de niños y tres primarias distribuidas en el Municipio, Agencia de Policía y la congregación la capellanía con infraestructura insuficiente e inadecuada.



Foto 2. Unidad Deportiva

1.3.2 BIENES MUEBLES.

Para poder brindar un buen servicio a la comunidad, el municipio cuenta con:

Oficinas del área administrativa		
Descripción	Cantidad	Condiciones
Computadora portátil	1	Buena
Computadora escritorio	1	Buena
Escritorios	7	Buena
Fotocopiadora	1	Buena
Equipo de sonido	1	Regular
Televisión	1	Buena
Sillones	3	Buena
Sillas		Buena
Camion volteo	1	Regular
Remolque	1	Regular
Camioneta 3 toneladas modelo 1980	1	Regular
Ambulancia modelo 2011	1	Buena
Patrulla doble cabina modelos 2008	1	Buena
Patrulla modelo 2010	1	Buena

En la Agente de policía (San José el Mogote)

Oficinas del área administrativa		
Descripción	Cantidad	Condiciones
Computadora	2	Buena
Sillas tipo timbre	20	Buena
Escritorios	3	Buena
Equipo de sonido	1	Mal

Congregación la Capellanía

Oficinas del área administrativa		
Descripción	Cantidad	Condiciones
Computadora	1	Regular
Sillas metálicas	100	Buena
Escritorios	1	Buena
Impresora	1	Buen
Máquina de escribir	1	Buena

Paraje “La Resurrección”

Oficinas del área administrativa		
Descripción	Cantidad	Condiciones
Computadora	1	Malas
Sillas	5	Buena
Escritorios	1	Buena
Impresora	1	Buen

Comisariado de Bienes Ejidales

Oficinas Ejidal		
Descripción	Cantidad	Condiciones
Computadora	1	Regular
Sillas metálicas	100	Buena
Escritorios	2	Buena
Archivero	1	Bueno
Copiadora	1	Buena
Camioneta ¾ ton	1	Buena
Tractor equipado	1	Buena
Unidades de riego equipadas	2	Buena

Cuadro 2. Bienes Muebles del municipio. Fuente. Taller participativo 2012

Actualmente se requiere la construcción de oficinas para autoridades en el paraje la resurrección y la capellanía, así como la adquisición de vehículos oficiales para estas.

De acuerdo al análisis anterior es preciso señalar que se requiere la adquisición de equipo de cómputo para las autoridades de la resurrección.

1.4 SEGURIDAD PÚBLICA.

La Población es insegura, existen algunos tipo de desorden o violencia registrados, como algunas riñas o escándalos públicos, poco frecuentes existiendo mayor problemática en robos a casa habitación y equipos de unidades de riego. Existe en el Municipio la vigilancia por parte de la Policía Municipal, integrada por personas de la misma población que prestan sus servicios en forma mensual y están equipados con binzas o toletes, lámpara, playeras, gorras y chamarras para identificarse, los cuales forman 4 grupos de 27 policías que se turnan cada cuatro meses, cada grupo sirve tres meses a lo largo del año, dicha actividad de vigilancia la realizan los días Domingo, Lunes y jueves de 8:00 – 9:00 P.M. en dos puestos de policías denominados El Atrio y el Puente, de igual manera prestan su servicio en festividades Patronales, 16 de Septiembre y 1° de Noviembre, así como en fiestas particulares en caso de ser solicitado. Existe una pequeña cárcel Municipal. Se considera necesario el cambio de tipo de policía a una de paga, actualmente se están iniciando trabajos de capacitación para fortalecer estos elementos y no caer en problemas de mayores de inseguridad.

Las Autoridades Municipales a través del Síndico Municipal son los encargados de impartir Justicia en asuntos locales de menor trascendencia, en asuntos que representen un mayor problema el Ministerio Público con cabecera en Etlá es el indicado para impartir la Justicia.

1.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

El Municipio cuenta con un Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el reglamento interno de los desechos orgánicos e inorgánicos, en el que se especifican los derechos y obligaciones de los pobladores, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

1.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La información sobre los trabajos, obras o gestiones del municipio así como la inversión de los diferentes ramos recibido, tanto de las aportaciones federales, estatales y propias, las tienen a disposición de aquellas personas que solicitan algún dato, además de que cada año el H. ayuntamiento brinda su informe de gobierno a la comunidad acerca de los montos recibidos y utilizados, de igual manera se informa claramente sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en beneficio de la población en general.

La información sobre programas o actividades a realizar se brindan oportunamente, con la finalidad de que la mayor parte de la población interesada pueda realizar los trámites y gestiones necesarios, para poder inscribirse y ser beneficiados para que sus familias tengan una mejor calidad de vida, para ello se considera necesario implementar en el municipio una página Web para la difusión de actividades y beneficios.

1.7 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales con que cuenta el municipio de Guadalupe Etla son:

1. Agua potable
2. Alumbrado publico insuficiente
3. Recolección de basura
4. Panteones
5. Calles parques y jardines insuficientes
6. Seguridad Pública deficiente

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es de 99% en agua potable, 95% en alumbrado público y 0% en drenaje urbano, las calles están pavimentadas al 98 % en la Cabecera Municipal, en las Agencias alrededor del 80 % cuentan con pavimentación. Existen carreteras pavimentadas para llegar a la Cabecera Municipal y caminos de terracerías para llegar a las Agencias, los cuales necesitan mantenimiento año tras año. Existe un Centro de Acopio Municipal, un camión y un remolque clasificador de

basuraque adicionalmente presenta frecuentemente problemas por la acumulación de basura, al no contar con un encargado del manejo de desechos que seria indispensable para la construcción de una composta para un mejor manejo de estos desechos; se requiere que este espacio se realice su bardeado perimetral y equipamiento.

El panteón de la Comunidad se localiza prácticamente en la orilla de la población, se encuentra ocupado en un 70 % de su capacidad total, por lo que es necesario realizar los trámites y pláticas necesarias, para la adquisición de un terreno colindante para su ampliación. Las personas de la comunidad tienen derecho a este servicio sin costo alguno por los espacios para el sepelio de sus familiares, encontrándose como responsable para la asignación de los espacios al regidor de policía y una persona que se encarga de la limpieza de espacios comunes del panteón, quedando la obligación de cada familia el mantenimiento de las tumbas de sus seres queridos.

La recolección de la basura se realiza cada ocho días domingo, pasando por la población el carro recolector (volteo) y un remolque clasificador, en el municipio, Congregación la capellanía y paraje la resurrección, aportando los usuarios una cuota voluntaria. Por lo respecta a este H. Ayuntamiento se inició el programa de clasificación de desechos, por lo que se implementó un programa de capacitación en etapas para la población en relación a la clasificación de basura la cual ha ido agregándose a este en forma paulatina, la cual consiste en separar los desechos en orgánicos e inorgánicos en los hogares práctica implementada por el municipio con la supervisión de un comité de ecología y con destino final en el centro de acopio construido por esta administración, por lo que se continua con las pláticas de concientización de la población. La cantidad de basura recolectada en el Municipio semanalmente asciende a 2 volteos de basura y un remolque de basura debidamente clasificada.

1.8 TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra en el Municipio de Guadalupe es deaproximadamente el 70% PEQUEÑA PROPIEDAD y el 30% es EJIDAL. Los terrenos son reconocidos conforme a los Títulos de posesión o propiedad proporcionados por el Comisariado Ejidal, y pueden ser

heredados mediante un Acta de donación o inclusive pueden ser vendidos pero siguen con el título de terreno ejidal.

La pequeña propiedad está presente en la zona urbana pero es un pequeño porcentaje comparado con la porción de las tierras pertenecientes al Ejido. El **programa PROCEDE** en un principio no había sido bien aceptado por los habitantes del Municipio, debido a que se desconocían los beneficios del mismo y a la negativa para registrar sus terrenos por el temor a pagar impuestos por sus tierras, pero finalmente se realizó la medición de la superficie que pertenece al Ejido. (CMDRS 2008).

II EJE SOCIAL.

2.1. ORGANIZACIONES SOCIALES.

La Organización Social en las Comunidades del Estado es un tema difícil de tratar, debido a las diferentes ideologías que presenta cada persona o grupo de estas por la gran diversidad cultural que existe tanto de costumbres y tradiciones, religión (más marcada en los últimos años). Sin embargo en Guadalupe Etla se presenta una buena Organización a Nivel Municipal (Organización Social), teniendo como punto de partida la elección por usos y costumbres de sus representantes, participando todos los ciudadanos del Municipio, al igual que en la agencia y en la congregación pertenecientes a este, por lo tanto la mayoría está de acuerdo en la elección de sus representantes. De igual manera el Comisariado Ejidal es elegido de manera directa y por votación de los Ejidatarios. Existen comités para diferentes comisiones, ya sean para alguna obra específica, o evento social, así como también organizaciones auxiliares del Municipio tales como la Comisión Municipal del Agua Potable, de alumbrado público, de salud, de deporte, ecología, de padres de familia y contralores sociales. Las Iglesias presentan también diversos tipos de organización. Dentro de las Organizaciones productivas encontramos de diversa índole, Unidades de Riego Organizadas conforme a la Ley, cuentan con Acta Constitutiva, Padrón de Usuarios y Documentos inherentes a sus actividades productivas.

Cuadro 3. Principales Comités y Organizaciones, presentes en Guadalupe Etna, Oax.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIGURA LEGAL	N. DE INTEGRANTES ANTES DEL COMITÉ	DURACIÓN EN EL CARGO	FIN COMÚN	SE RELACIONA CON
Guadalupe Etna.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "Félix Lope de Vega y Carpio".	C. Eric Méndez Velásquez	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	10	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Guadalupe Etna.	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez".	C. Marlene Elena Méndez Ruiz	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	10	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Agencia de Policía de San José el Mogote.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "Helen Keller".	C. Celso Israel López Hernández	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	5	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Agencia de Policía de San José el Mogote.	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Rural "Miguel Hidalgo".	C. Alejandra Aragón Cruz	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	8	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Congregación La Capellanía.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "EstefaníaCastañeda".	C. Sarai Ramírez Gómez	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	6	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Congregación La Capellanía	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria "Unión y Progreso".	C. Sonia Maribel Aguirre Rosas.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	7	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Guadalupe Etna.	Comité de agua potable.	C. Lauro Méndez Hernández	Nombramiento directo.	6	1 año.	Mantenimiento y administración	CNA, CEA.

Guadalupe Etl.	Comité de alumbrado publico	C. Felipe Cruz Carrasco	Nombramiento directo	6	1 año.	Mantenimiento y administración	CFE.
Guadalupe Etl.	Comité de Salud.	C. María Isabel Galindo Ramírez	Nombramiento directo	9	1 año	Apoyo al Centro de Salud.	Seguro Popular. Oportunidades.
Guadalupe Etl.	Comité del DIF Municipal.	C. Norma Montaña Manzano.	Nombramiento directo.	7	1año.	Asistir socialmente a la población más desprotegida que no cuentan con los servicios regulares de seguridad social (niñez, madres desamparadas, personas de la tercera edad o con capacidades diferentes.	DIF Estatal, SEDESOL.
Guadalupe Etl.	Comité de Ecología.	C. Graciano Carrasco Hernández	Nombramiento directo.	7	1año.	Acciones de reforestación y cuidado ambiental.	SEMARNAT
Guadalupe Etl.	Unión demoto taxis "Francisco Villa"	C. Jesús Montaña Hernández	Acta Constitutiva.	5	Indefinido.	Brindar transporte local seguro.	Tránsito del Estado.
Guadalupe Etl.	Sitio de taxis foráneos "Guadalupe".	Alfonso Cruz Carrasco	Acta Constitutiva.	5	Indefinido	Brindar el servicio de transporte público.	Tránsito del Estado, COTRAN.
Guadalupe Etl.	Cabildo.	C Hilario Espinosa Luna	Constancia de mayoría	5	3 años.	Procurar el desarrollo de la comunidad.	SECRETARIA DE FINANZAS, SEDAFPA, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA,
Guadalupe Etl.	CDSM	C. Hilario Espinosa Luna	Se cuenta con Acta de integración.	6	1 año.	Identificar, vigilar y participar en actividades de desarrollo Municipal.	SEDAFPA, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA.
Guadalupe Etl.	Comité del deporte	C. Raúl Jaime Ramos Espinosa	Nombramiento directo.	6	1 año		

Fuente: Taller participativo 2012.

2.1.1. ACTORES SOCIALES.

Dentro de los Actores Sociales podemos mencionar a las Autoridades Municipales encabezadas por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación y Salud, Regidor de Policía así como también cuentan con Bando de Policía y buen Gobierno.

De igual manera otro actor social importante es también el Comisariado Ejidal e integrantes de su Comité de vigilancia, siempre respetando el ámbito de acción que les otorga su cargo.

En las Comunidades están identificados de igual manera los Agentes Municipales, y Presidentes de los diversos Comités formados para el buen funcionamiento de cada uno de los sectores que ellos representan, siempre trabajando de manera conjunta y organizada, expresando sus puntos de vista y necesidades para tomar acuerdos que lleven a dar respuesta positiva a cada una de ellas, según la prioridad de estas (Infraestructura social, servicios, festividades).

2.1.2. EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

En Guadalupe ETLA están identificados como líderes aquellos que por su comportamiento, experiencia, don de mando y participación en la Comunidad tienen la oportunidad de influir en sus habitantes, algunos de ellos son elegidos para ocupar los diversos Cargos Públicos, ya sea como *Autoridades Municipales y de las Agencias*, dentro de sus funciones se encuentra conservar y manejar el orden en su población así como auxiliar al municipio en las diferentes gestiones inherentes a su cargo. Son respetados como la autoridad del municipio, a quienes acuden para todo trámite de su competencia, además de organizar actividades en beneficio de la comunidad como son: Tequios, emprender obras y también son los responsables de la seguridad y de cuidar de sus fiestas y tradiciones. Los Comités diversos se forman para el desempeño de un cargo específico y temporal. Es por ello que las Autoridades elegidas representan la voluntad de la mayoría y son considerados como líderes sociales.

2.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

Algunas de las Instituciones o Programas presentes en el Municipio son las siguientes:

- PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA.
- PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES.
- DIF MUNICIPAL.
- SEGURO POPULAR.
- 70 Y MÁS.
- PROCAMPO. Con los Ejidatarios del Municipio.
- PISO FIRME. para personas que necesitan este apoyo

2.3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

2.3.1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE EDUCACIÓN.

Guadalupe Etlá: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Félix Lope de Vega y Carpio”, Clave: 20DJN0271M. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Benito Juárez” Clave: 20DPR0143H.

San José el Mogote: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Helen Keller”, Clave: 20DJN1457Y. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Miguel Hidalgo”, Clave: 20DPR0144G.

La Capellanía: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Estefanía Castañeda”, Clave: 20DJN2129L. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Unión y Progreso” Clave: 20DPR3548T.

Se requiere la gestión de becas escolares para los niños de aprovechamiento escolar y de escasos recursos.

Cuadro 4. Infraestructura básica de nivel preescolar y primaria.

PREESCOLAR						
LOCALIDAD	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Guadalupe Etl.	“Félix Lope de Vega y Carpio”.	Si tiene	73 de los cuales 37 hombres y 36 mujeres	Cuenta con 3 aulas didácticas, 2 baños, 1 dirección ,1 plaza cívica techada, Biblioteca, Ludoteca y área de juegos.	Necesitan mantenimiento de baños, pintura, mantenimiento de área cívica, una computadora, proyector y juegos didácticos.	Infraestructura utilizada en un 100%.
Agencia de Policía de San José el Mogote	“Helen Keller”.	Si tiene	2 módulos de sanitarios 1 de niñas y 1 de niños	Cuenta con 2 aulas, 4 baños (2 hombres y 2 mujeres), 1 plaza cívica techada, 1 bodega y 1 área de juegos.	Necesitan un andador hacia los baños y remodelación de jardinera y pasillo de entrada en malas condiciones.	Infraestructura utilizada en un 100%.
Congregación La Capellanía.	“Estefanía Castañeda”.	Si tiene	48 de los cuales 21 hombres y 27 mujeres	Cuenta con 2 aulas didácticas, 2 baños, 1 área de juegos.	Necesita plaza cívica techada, mantenimiento de pintura, construcción de sanitarios para docentes, mantenimiento a sanitario de niños y niñas y construcción de cisterna	Infraestructura utilizada en un 100%.

PRIMARIA						
LOCALIDAD	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Guadalupe Etl.	“Benito Juárez”.	Si tiene	210 de los cuales 111 hombre y 99 mujeres	Cuenta con 11 aulas (8 que no cuentan con las medidas necesarias, módulo de baños de fosa séptica	Necesitan la conclusión de un edificio UC2, pendiente de construcción	Infraestructura utilizada en un 100%.

				(HOMBRES: 4 WC, 4 mingitorios, MUJERES: 6 WC), 1 plaza cívica.	en un 40%	
Agencia de Policía de San José el Mogote	“Miguel Hidalgo”.	Si tiene	86 de los cuales 41 hombres y 45 mujeres	Cuenta con 3 aulas, 1 Biblioteca, 1 sala de usos múltiples, 1 Dirección, 4 baños de fosa séptica (HOMBRES: 2 WC, MUJERES: 2 WC), 1 plaza cívica.	Necesitan la construcción de un módulo de baños, 1 aparato de sonido.	Infraestructura utilizada en un 100%.
Congregación La Capellanía.	“Unión y Progreso”.	Si tiene	127 de los cuales 74 hombres y 53 mujeres	Cuenta con 4 aulas, 2 fosa séptica provisionales (HOMBRES: 2 WC, MUJERES: 2 WC), 1 plaza cívica.	Necesitan la construcción de Dirección, 1 aula didácticas de 6 x 8, techado de plaza cívica, cancha de usos múltiples, aula didáctica, mantenimiento de pintura, techado de un área de desayunador y barda perimetral.	Infraestructura utilizada en un 100%.

Fuente: Taller participativo 2012.

A nivel medio superior cuenta con un espacio en el auditorio municipal para la educación de los adultos a nivel preparatoria así como una biblioteca pública.

Las necesidades básicas de las Escuelas del Municipio son fuertes como en el caso de Las dos escuelas de la congregación de La Capellanía, pues su infraestructura es insuficiente e inadecuada (falta una aula de clase y para el óptimo funcionamiento y cuidado del programa Enciclomedia, y áreas de recreación) para la Población Escolar actual, y se espera el crecimiento de esta en el siguiente año, algunas necesitan impermeabilización de sus salones, materiales didácticos, muebles y sillas adecuadas, instalaciones adecuadas para el óptimo funcionamiento del programa Enciclopedia en las de nivel Primaria, la escuela que cuenta con equipos de Cómputo para uso de los alumnos es la Escuela Primaria “Benito Juárez”.

La Educación para adultos actualmente se lleva a cabo con la asistencia a la plaza comunitaria personas con deseos de terminar sus estudios de Primaria, Secundaria y bachillerato (Educación abierta) se ubicaban en un local en condiciones apropiadas, además que el Municipio de Guadalupe Etlá, está considerado como un Municipio libre de analfabetismo, aunque las últimas cifras oficiales aún no cuentan con este dato.

Cuadro 5. Población que asiste a la escuela de acuerdo a la edad.

GRUPOS DE EDAD	POBLACION
Población de 6 y más años, 2010	2178
Población de 5 y más años con primaria, 2010	925
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	259
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	10
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.8.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.3.2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD.

El Municipio de Guadalupe Etlá cuenta con un Centro de Salud de Dos Núcleos Básicos, en la Cabecera Municipal y atiende a todas las personas del Municipio y de las Agencias y personas con zona de influencia a este centro de salud por parte del seguro popular, en un horario de 08-14 y de 17-19 hrs. y urgencias las 24 hrs. En el Centro de Salud trabajan 2 Médico de base, 2 Enfermeras de base y 1 médico pasante, quien es el encargado de brindar el servicio de 24 horas (urgencias).

Existe una cuota de recuperación de \$10.00 por el servicio de consulta general a personas del Municipio y \$20.00 a foráneos, en el caso que no estén afiliados al Seguro Popular y se brindan los siguientes servicios con la mejor calidad posible: Consulta general, Certificados de Salud, Consulta externa (Paciente crónico, hipertensos, obesidad), atención del niño sano (nutrición y vacunación), planificación familiar y se atienden urgencias siempre y cuando no se comprometa la vida del paciente, en caso contrario los pacientes son turnados al Hospital Civil debido a que no se cuentan con las condiciones necesarias para atender problemas

mayores, como son: Apendicitis, vesícula, fractura y parto de alto riesgo, estas personas son trasladadas en caso de ser de escasos recursos en el vehículo del Municipio y en caso de no estar disponible el Municipio contrata un transporte público (Taxi), existe el programa especial por parte del Municipio denominado AME (Atención de la Mujer Embarazada), por el cual se les brinda el traslado de manera gratuita a cualquier hora del día en caso de alguna complicación que no pueda ser atendida en el dicha unidad.

El promedio de consultas diarias son alrededor de 35, en su mayoría para atender infecciones respiratorias o intestinales, las cuales son frecuentes en la población infantil o adultos mayores; de igual manera se lleva un registro de la nutrición en niños menores y el registro de revisiones para el control de enfermedades en adultos, tales como la Diabetes, Hepatitis, Cáncer Cervicouterino y de Seno. Se cuentan con los programas de Vacunación contra las enfermedades comunes en los niños.

Se realizan pláticas para la prevención de enfermedades infecciosas, realizando recorridos en las casas de la Comunidad, prevención de enfermedades como el SIDA, Cáncer, y otras enfermedades Venéreas, estas son impartidas a los Adultos que participan en el Programa Oportunidades. Son necesarias pláticas para la prevención de alcoholismo y otros vicios entre la población juvenil.

También se pudieron obtener datos de la causa de mortalidad:

Cuadro 6. Causas de Mortalidad en la población Fuente. Trabajo

CAUSA	casos	%
Hipertensión Arterial Sistémica	3	0.20%
Diabetes Mellitus	2	0.13%
E.V.C.	2	0.13%
Insuficiencia Cardiaca	2	0.13%
Neumonía	2	0.13%
Cardiopatía I.A.M.	1	0.06%
Insuficiencia Respiratoria	1	0.06%
Paro Cardiorrespiratorio	1	0.06%
TOTAL	14	0.90%

Fuente. Trabajo de campo

De igual manera se atienden personas de comunidades vecinas como son: personas afiliadas al Seguro Popular de Santiaguito, San Sebastián, San Agustín y San Lorenzo Cacaotepec. (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011 y personal de la Unidad Médica).

Cuadro 7. Organización e infraestructura de salud.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
Guadalupe Etna.	Centro de Salud.	Sala de espera, 2 consultorio médicos, 1 consultorio dental, sala de expulsión, sala de hospitalización, Área de farmacia, sala de curación, residencia médica, (dormitorio de pasante, cocina, 2 baños. y ropería.	2433 habitantes de la cabecera y agencias, entre ellos 767 se encuentran afiliados al Seguro Popular.	Un techado para la ambulancia, y mayor cantidad de medicamentos. Trabajar con los desechos de aguas jabonosas de casas habitación	1 enfermera de contrato para el servicio vespertino.	Es necesario el suministro de más medicamentos para la atención de diabéticos e hipertensos y población en general que requiere del servicio de atención médica; mas personal (dos médicos generales, un psicólogo, una enfermera, una personal para el área administrativa, un chofer para ambulancia; la visita a comunidades para la aplicación de dosis de insulina a diabéticos

Fuente: Taller participativo 2012.

-Nota.- en este ejercicio no se contó con un médico pasante para la guardia de las tardes, siendo un problema urgente de resolver.

2.3.3. SERVICIOS BÁSICOS.

2.3.3.1. Agua potable.

El Municipio de Guadalupe cuenta con el servicio de abasto de Agua Potable, en la Cabecera Municipal, y Agencias Municipales, el servicio es recibido regularmente en el Municipio y en las comunidades, la Red de abastecimiento es necesario ir sustituyéndola por datar de una antigüedad de 20 años, según antecedente que obran en esta presidencia municipal y comentarios de la Comisión Municipal del Agua Potable, aunado a estos

problemas el desperdicio de agua por parte de algunos usuarios influye de manera negativa en el mejoramiento de este servicio básico por lo que es necesario que al momento de sustituir la tubería de agua se realicen las preparaciones necesarias para instalación de medidores de agua, además de que la falta de pago oportuno de algunos usuarios morosos, por ello es necesario concientizar a la población sobre el mal uso que en ocasiones suelen darle al vital liquido (Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal 2011). Se requiere además de ampliación del servicio de 1 km en el paraje la resurrección; reconstrucción de la red de agua de potable y equipamiento de la capellanía.

De acuerdo al tipo de servicio se considera también indispensable la adquisición de una bomba de agua para pozo de repuesto y el bardeado del pozo profundo ubicado en capellanía



Gráfica 1. Servicio de agua potable. Fuente: Trabajo de campo 2012.

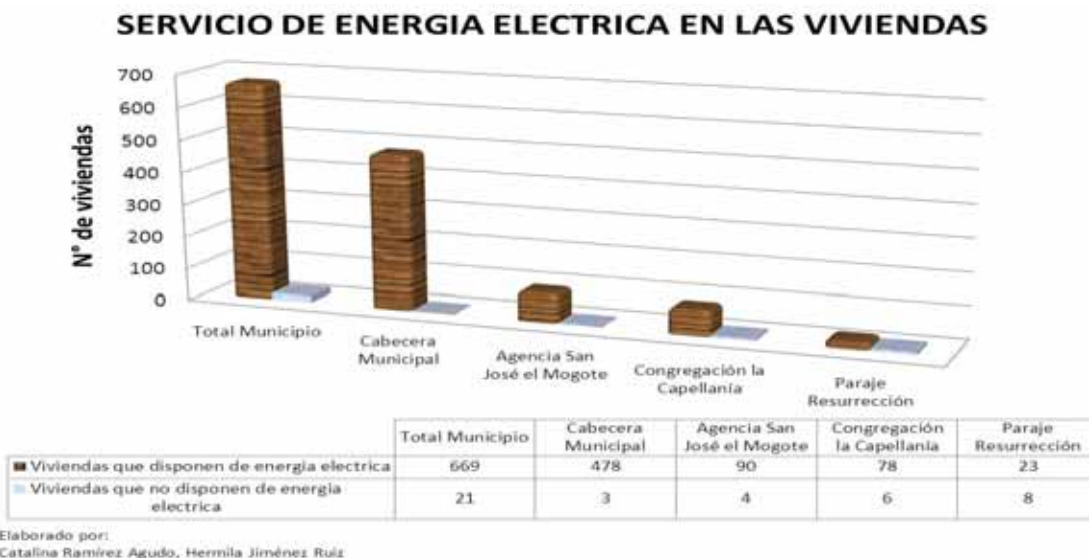
2.3.3.2. Servicios básicos por vivienda.

De acuerdo a datos obtenidos en los censos realizados por personal del mismo municipio se tienen en el municipio alrededor de 690 viviendas de las cuales 648 son viviendas particulares habitadas con piso de material diferente al de tierra, 42 son viviendas particulares habitadas con piso de tierra, en la gráfica se muestran a mayor detalle los datos descritos anteriormente.



Gráfica 2. Tipo de piso en las viviendas. Fuente: Trabajo de campo 2012.

Se debe hacer hincapié de los servicios básicos con los que cuentan las viviendas del municipio y sus agencias, existen en total 690 viviendas habitadas registradas según censo realizado por personal del mismo municipio, donde 635 del total cuentan con el servicio eléctrico los que equivale a un 92% del total, además los servicios de agua potable en los hogares presentan un porcentaje de 96% con un total de 660 hogares que cuentan con el servicio:



Gráfica 3. Servicios básicos de las viviendas. Fuente: Trabajo de campo 2012.

Cuadro 8. Servicios básicos de las viviendas por localidad.

NOMBRE DE AGENCIA, BARRIO O COLONIA	CUENTA CON COMITE	REPRESENTANTE	NO. DE INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	OBSERVACIONES
Guadalupe Etlá.	Si	C. Hilario Espinosa Luna	478 familias 1315 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 99%	Cobertura al 0%	Se cuenta con letrinas y fosas sépticas al 90%, se requiere una planta de tratamiento de descarga de las aguas residuales; se requiere drenaje sanitario.
San José el Mogote	Si	CP. Jaime Juárez Méndez.	94 familias 400 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 0%	Se cuenta con letrinas y fosas sépticas al 100%, se requiere drenaje sanitario
La Capellanía	Si	C. Pedro Paz Martínez	84 familias 429 personas	Cobertura al 92%	Cobertura al 100%	Cobertura al 92%	Cobertura al 0%	El 20% restante no cuenta con el servicio de agua, por no cubrir la cuota establecida, se requiere drenaje sanitario; construcción de alcantarillado para aguas pluviales
La Resurrección	Si	C. Rodolfo de Jesús Díaz	34 familias 160 personas	Cobertura al 68%	Cobertura al 0%	Cobertura al 44%	Cobertura al 0%	Es un paraje de reciente creación por lo que los servicios incrementaran de acuerdo a sus necesidades; se requiere drenaje sanitario; perforación de un pozo profundo de distribución de agua potable con equipamiento; construcción de alcantarillado para aguas pluviales

Fuente : Taller Participativo



Gráfica 04. Servicios básicos presentes en la "Cabecera de Guadalupe, Etlá".Fuente: Trabajo de campo.



Gráfica 05. Servicios básicos presentes en la "Agencia de San José el Mogote".Fuente: Trabajo de campo.



Gráfica 06. Servicios básicos presentes en "La capellania".
Fuente: Trabajo de campo.



Gráfica 07. Servicios básicos presentes en el "Paraje De la Resurrección". Fuente: Trabajo de campo.

Aunque por el momento, según las gráficas anteriores muestran algunos servicios que se logran abastecer casi al 100% de la población, es necesario ampliar la cobertura de estos por el crecimiento poblacional, fenómeno observado en últimas fechas por las nuevas viviendas que empiezan a construirse en las orillas de la población.

En general las condiciones de las viviendas son accesibles contando con los servicios básicos, acceso que facilita el alcance de las necesidades básicas.

Cuadro 9. Servicios básicos con que cuentan las viviendas

SERVICIOS DISPONIBLES EN LAS VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	ENERGÍA ELECTRICA	AGUA ENTUBADA	DRENAJE
TOTAL	690	660	656	0

Fuente: Trabajo de Campo.

El servicio de drenaje no es utilizado, aunque existe la red y algunos hogares ya se encuentran conectados a ésta, por no contar con una planta tratadora de aguas residuales en la que desemboquen las aguas negras que se generen, ya que el hecho de utilizarlo, implicaría exponer estos desechos directamente al ambiente, provocando con esto problemas más graves como: Contaminación ambiental y problemas de salud, entre otros.

2.3.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La carretera que comunica al Municipio de Guadalupe ETLA es la Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tiene una distancia a la Capital del Estado de aproximadamente 17 km. por carretera, la desviación hacia el Municipio se encuentra 100 metros delante de San Sebastián ETLA, a partir de ahí son aproximadamente 5 km. hacia la cabecera Municipal pasando previamente por la desviación a la agencia del Mogote, en tiempo de recorrido son aproximadamente 19 minutos a la Ciudad de Oaxaca. A la Agencia y a la congregación existen caminos pavimentados y de terracería, se encuentran aproximadamente a 5 y 10 minutos (INEGI 2010).



Esquema 1. Rutas de Acceso del municipio y colindancias.

Cabe mencionar la necesidad de la construcción de un puente peatonal que comunique a la población ya que al no contar con semaforización en el cruce que permita el cruce de los pobladores de los parajes la resurrección y de la capellanía, así como de la cabecera municipal y visitantes.

2.3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación más importantes son la radio y televisión, así como la línea telefónica residencial y celular, el correo y el telégrafo (No existe en la comunidad pero el acceso es muy rápido en el centro de la ciudad o en municipios aledaños), así mismo se cuenta con el servicio de Internet, que se ofrece en negocios de renta de computadoras (INEGI 2010).

Cuadro 10. Medios de comunicación presentes en las viviendas.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS
VIVIENDAS HABITADAS	690
RADIO	532
TELEVISIÓN	588
TELEFONO	142
COMPUTADORA	160

2.3.6. CAMINOS Y CARRETERAS.

La carretera que comunica al Municipio de Guadalupe Etna es la Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tiene una distancia a la Capital del Estado de aproximadamente 17 km. por carretera, la desviación hacia el Municipio se encuentra 100 metros delante de San Sebastián Etna, a partir de ahí son aproximadamente 2.5 km. hacia la cabecera Municipal pasando previamente por la desviación a la agencia del Mogote, en tiempo de recorrido son aproximadamente 20 minutos a la Ciudad de Oaxaca. A la Agencia y a la congregación existen caminos pavimentados y de terracería, se encuentran a aproximadamente a 5 y 10 minutos (INEGI 2010).



Foto 3. Carreteras del Municipio

2.3.6.1. Transporte público.

Existe suficiente Transporte Público en el Municipio, según datos oficiales julio 2012, están registrados 100 Taxis foráneos prestando servicios del Municipio y las Agencias a la Ciudad

de Oaxaca y viceversa, de igual forma 20 camiones de pasajeros y Transporte Urbano con rutas cada media hora partir de las 7 AM. A las 9 PM y también existen 10 taxis que son originarios de este Municipio. Así mismo han introducido el servicio de “Mototaxis” los cuales ya se encuentran regulados para trabajar dentro del mismo Municipio y sus Agencias. (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

2.3.7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El Municipio de Guadalupe Etlá cuenta con diversa infraestructura social, en aspecto educativo se encuentran 3 Primarias; 3 escuelas de nivel Preescolar; una Biblioteca Pública, Auditorio Municipal, Palacio Municipal, Alcaldía, Oficina de Bienes Ejidales y espacios en las tres localidades que son: Agencia de policía de San José el Mogote, Congregación la Capellanía, y paraje la Resurrección; Espacios Deportivos en la cabecera y agencia municipal, sin alumbrado público, requiriéndose una cancha de usos múltiples en la capellanía y la resurrección; Centro de Salud de Dos Núcleos Básicos con servicios básicos; 3 pozos equipados para el abastecimiento de agua para consumo humano, 3 para uso agrícola, adicionalmente hay habitantes que cuentan con pozos particulares en sus viviendas a cielo abierto; red de distribución de agua potable en proceso de rehabilitación y red Eléctrica de las viviendas.

III EJE HUMANO.

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES

De acuerdo a información obtenida por el (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011). Y de la Monografía de Guadalupe se menciona lo siguiente: Hasta el año de 1672 el pueblo era conocido como “EL BARRIO DE LA OTAO” cuando se fundó por primera vez el asentamiento humano, estaba a orillas del río grande como lo llamaban los antepasados, y actualmente como río Atoyac, la fértil tierra de su valle presentaba un encantador aspecto; entre los frondosos árboles de sauces, fresnos, carrizales, árboles de pipe y zompantele.

El barrio de “LA OTAO”, se fundó en terrenos donados por el cacique de Etlá que dominaba toda esta región DON SEBASTIAN RAMIREZ DE LEON, así mismo se compraron terrenos

a personas del pueblo de Guelache, a los nativos del pueblo de nuestra señora de la Natividad, de San Sebastián y Santo Domingo hoy conocido como barrio bajo.

El 15 de octubre del año 1672 los habitantes del barrio de la OTAÑO en representación de todos los habitantes de este barrio solicitamos licencia para construir una Ermita en Advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual fue terminada en el año 1684, es decir doce años después.

Al terminar el siglo XVII en el barrio solamente habían 35 matrimonios suficientes para que los antepasados solicitaran licencia para convertir el Barrio de la OTAÑO en pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe esto ocurrió el 29 de octubre de 1697, el 7 de diciembre de 1686, Don Antonio de Avellán, Alcalde Mayor de las cuatro Villas midió los terrenos pertenecientes al pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe y el cuatro de julio de 1687, se confirmaron dichas medidas mediante Real cédula fechada en Madrid y en seguida se insertan las memorias de los títulos del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe en la jurisdicción del Marquesado del valle, que contiene las licencias de su fundación.

3.2. POBLACIÓN

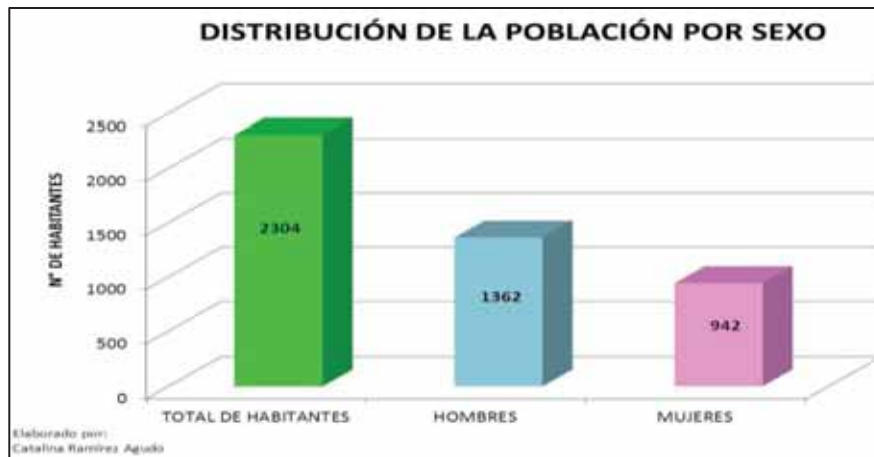
3.2.1. NÚMERO DE HABITANTES POR EDAD Y SEXO. CENSO

De acuerdo con la información obtenida en el censo realizado por personal de la comunidad, la población total del municipio de Guadalupe Etlá, es de 2304 habitantes, de los cuales 1362 son hombres y 942 son mujeres. La población total del Municipio representa el 0.06%, con relación a la población total del estado.

Cuadro 11. Relación de la población de acuerdo al género

Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Grado de marginación 2012	Población Femenina	Población Masculina	Población 2012	Estatus	Ámbito
Oaxaca	Guadalupe ETLA	Guadalupe ETLA	Muy bajo	423	892	1315	Activa	Urbano
Oaxaca	Guadalupe ETLA	Agencia de Policía de San José el Mogote	Muy bajo	214	186	400	Activa	Urbano
Oaxaca	Guadalupe ETLA	Congregación La Capellanía	Medio	236	193	429	Activa	Rural
Oaxaca	Guadalupe ETLA	Paraje la Resurrección	Medio	69	91	160	Activa	Rural

Fuente. Trabajo de campo



Gráfica 8. Distribución de la población por sexo. Fuente: Taller participativo 2012

Analizando la siguiente gráfica podemos concluir que los habitantes de Guadalupe ETLA son una población Joven, pues la mayor parte se encuentra en el rango de edad menor a los 40 años, debido al crecimiento demográfico existente en los últimos años, sin embargo debemos mencionar que ha sido más controlado en años recientes, por campañas de planificación familiar.

3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tradicionalmente en los diagnósticos se empieza a definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre: La ecología, la producción, la reproducción social, las relaciones

políticas. Con este enfoque el principal problema del diagnóstico parece consistir en cómo articular los diferentes elementos identificados. En otra perspectiva el problema del diagnóstico se plantea en términos de cómo articular la reflexión regional alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios en la situación regional que por el desarrollo de los apartados temáticos.

A través del diagnóstico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales regionales tienen sobre su situación y problemática. En general se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática o en el peor de los casos de un guion.

Con base a esto el Diagnóstico Participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales y analizar la problemática en cinco ejes: ambiental, social, económico, institucional y humano.

La cuestión está entonces en cómo llevar a cabo un diagnóstico que exprese la perspectiva de los actores sociales, de sus prioridades y de su problemática, dicho en otras palabras, que tipo de preguntas se deben plantear y cómo deben responderse. Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores sociales en las distintas fases y tareas del diagnóstico.



Foto 4. Tequio

3.2.2.1 Desarrollo de las Mujeres E Igualdad de Género.

Dentro del municipio la mujer tiene un papel muy importante, ya que la participación de esta en las actividades deportivas, económicas y culturales es evidente, tan es así que por las tardes los días martes y jueves en el auditorio del municipio estas se reúnen para realizar ejercicio de zumba y calentamiento; mientras que los días lunes, miércoles y viernes las mujeres mayores de 70 años se reúnen para hacer trabajos de acondicionamiento físico, la finalidad de estos encuentros es prevenir enfermedades propias del género.

Cabe señalar la existencia de un paralelismo en el ámbito social y la participación cuanti y cualitativa de la mujer en cargos municipales, así como en las actividades productivas, han hecho que esta sobresalga en el municipio, sin sentirse oprimida por el sexo masculino.

Es tanto la importancia que esta tiene dentro del municipio que cada 8 de marzo se les conmemora, a través de pláticas realizadas por el DIF, asimismo se les entrega un refrigerio para que estas convivan un rato y disfruten su día.



Foto 5. Festejo del día del internacional de la mujer



Foto 6. Participación femenina en reuniones

3.2.3. VALORES

Actualmente el trabajo comunitario prácticamente ha disminuido en la población, así como en la agencia, la congregación y el paraje, se desconocen las causas pero el interés de la gente ha cambiado y se enfoca a otras actividades donde reciben una remuneración económica. Otra causa es por el trabajo diario pues algunos salen de la comunidad para desarrollar dicha actividad y el poco tiempo que les queda lo ocupan para las labores de la familia.

3.2.4. MÚSICA.

Las bandas de viento son los estilos preferidos por los habitantes de Guadalupe ya que en el municipio existen 2 grupos que se dedican a esta actividad, también se cuenta con una estudiantina de jóvenes los cuales participan en eventos religiosos.

3.2.5. COSTUMBRES Y TRADICIONES.

El 12 de Diciembre se celebra la fiesta anual y principal de este municipio, en honor a la Virgen de Guadalupe, iniciando con procesiones y calendas anunciando la fiesta, bailes, música, y un día antes del día grande se queman los tradicionales fuegos pirotécnicos, llevándose a cabo el día 12 de Diciembre los actos religiosos y cerrando el día con un gran baile amenizado con grupos locales o nacionales. De igual manera se celebra en este municipio el día 16 de Julio a la Virgen del Carmen, Todos los santos el día primero de Noviembre, las posadas navideñas, el nacimiento del niño Jesús, la fiesta de año nuevo, y las paraditas del niño dios.

Entre las tradiciones de este municipio destacan: La festividad de muertos o de Todos los Santos, en la que se acostumbra levantar en cada una de las casas los tradicionales altares, en los que se ofrecen a los seres queridos los mejores platillos como el mole, la barbacoa, el pozole, los tamales, calabaza en dulce y en fin todo aquello que fuere de predilección de los difuntos de cada casa, también se realizan comparsas en esta población en las que sale a relucir la creatividad de cada uno de los participantes de esta festividad.

Es tradicional en los días festivos el consumo de queso, quesillo, mole negro, barbacoa, tamales y otros antojitos regionales. Dentro de las bebidas que se acostumbran en las festividades se encuentran el mezcal, la cerveza y el Tepache.

Tabla 12. Principales festividades.

Fecha	Celebración	Actividad
Marzo y/o Abril	Semana Santa.	Jueves Santo: Caracterización de la última cena (lavatorio de pies). Viernes Santo: Caracterización de la crucifixión de Jesucristo, recorrido del Santo por todas las calles de la población, y misa de Duelo. Sábado Santo: Misa a las 12:00 p.m. para recibir la Gloria

<p>16 de Julio</p>	<p>Honor a la Virgen del Carmen.</p>	<p>Viernes: Calenda de las flores por la tarde. Viernes: por la noche Calenda de luces. Sábado: Fuegos artificiales. Domingo: Recorrido por la mañana con banda en las principales calles de la población y por la noche baile popular. Lunes: Nombramiento del mayordomo.</p>
<p>1 y 2 de Noviembre</p>	<p>Todos los Santos.</p>	<p>Día 01: Comparsa a partir de las dos de la tarde, recorriendo las principales calles de la población y la Agencia San José el Mogote, culminando a las 10:00 a.m. del día 02. Día 02: Misa a las 12:00 p.m. en el panteón, por la tarde visita a las tumbas de los difuntos por parte de sus familiares.</p>
<p>8 de Diciembre</p>	<p>Honor a la Virgen de Juquila.</p>	<p>Mañanitas, Procesión y Misa a las 12:00 del día, posteriormente, comida en casa del mayordomo y baile.</p>
<p>12 de Diciembre</p>	<p>Honor a la Virgen de Guadalupe.</p>	<p>Viernes: Calenda de las flores por la tarde. Viernes: por la noche Calenda de luces. Sábado: Fuegos artificiales. Domingo: Recorrido por la mañana con banda en las principales calles de la población y por la noche baile popular. Lunes: Nombramiento del mayordomo.</p>
<p>24 de Diciembre</p>	<p>Nacimiento del niño Dios.</p>	<p>Paseo del Niño Dios por las principales calles, antes de las 12:00 de la noche y posteriormente cena en casa de mayordomo. Día 25: Misa a las 12:00 p.m. en la iglesia, posteriormente comida en casa del mayordomo y baile.</p>
<p>31 de Diciembre</p>	<p>Paradita del Niño Dios</p>	<p>Se Viste el Niño Dios antes de las 12:00 de la noche y se pasea por las calles de la población, cena en casa del mayordomo y recibimiento del año nuevo.</p>
<p>01 de Enero</p>	<p>Año Nuevo</p>	<p>Misa en la iglesia a las 12:00 del día, nombramiento del mayordomo para el siguiente año y Guelaguetza a las 14:00 hrs. en el auditorio Municipal, posteriormente comida en casa del mayordomo saliente, Guelaguetzay baile.</p>

De igual forma la festividad de la agencia de san José el Mogote, celebra su fiesta anual en honor al San José el 19 de marzo, iniciando el día **Viernes:** Calenda de las flores por la tarde.

Viernes: por la noche Calenda de luces. Sábado: Fuegos artificiales. Domingo: Recorrido por la mañana con banda en las principales calles de la población y por la noche baile popular. Lunes: Nombramiento del mayordomo.

La congregación la capellanía celebra el día 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe con misas en su capilla. Y por último la congregación la capellanía celebra al señor de la Resurrección con una peregrinación que inicia en la cabecera municipal para terminar con una misa y comida en este paraje.



Foto 7. Bailables del día 16 de Septiembre

3.2.6. NIVEL DE ALFABETISMO.

Se puede considerar que la Alfabetización en el Municipio de Guadalupe Etlá se encuentra en un Nivel Alto, ha sido un enorme esfuerzo para alcanzar este objetivo, coordinado entre Autoridades, Educadores y Pueblo en General, según datos oficiales para el censo de Población del año 2010, había un 96.84 % de la Población que se consideraba Alfabetada, aun así el 3.16 % restante recibieron la invitación para incorporarse al programa de Alfabetización y poder recibir la instrucción para llegar a disminuir casi en su totalidad este número excluyendo a personas que por su avanzada edad es difícil que reciban esta educación. Para ello funcionan programas del INEA con círculos de estudio en la Cabecera Municipal y en la Agencia de la Comunidad.

3.2.7. POBLACIÓN INDÍGENA.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y de acuerdo a la población, existen 139 personas en todo el municipio y que hablan alguna lengua indígena son Mixteco y Zapoteco. Así mismo se menciona que los grupos y lenguas indígenas se han perdido debido a

que no se ha tenido el interés por conservarlas, pues no existe voluntad por parte de las nuevas generaciones por aprenderlas.

3.2.8. POBLACIÓN POR RELIGIÓN.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,024 casi el 83% de los habitantes, mientras que los no católicos (evangélicos) en el mismo rango de edades suman 313 personas dentro de este municipio.

No existen problemas graves por diferencias religiosas, solamente en algunas ocasiones por diferencias entre las celebraciones de fiestas patronales y cooperaciones para realizar algunas actividades festivas (católicas) en las que no participan quienes profesan otra religión, sin embargo se requiere una ampliación del templo católico de la capellanía,



Foto 8. Iglesia Católica de San José el Mogote



Foto 9. Templo Cristiano

3.3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El Desarrollo Humano es el Proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el Desarrollo Humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del Desarrollo Humano va mucho más allá: otras esferas

de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Las Dimensiones Básicas que miden el Índice de Desarrollo Humano de Guadalupe Etla muestran que la esperanza de vida al nacer en el Municipio es de 76.45 años lo cual indica que está ubicado dentro del promedio nacional y estatal, (aunque las estadísticas muestran que la esperanza de vida de la mujer es mayor a la del hombre por 4 años). La segunda dimensión básica indica que los habitantes del Municipio tienen un “buen” Índice Educativo, no obstante es bueno señalar que este indicativo solamente toma en consideración las personas que tienen la facultad para leer y escribir y a las que actualmente se encuentran estudiando, y no hay que olvidar que el promedio de educación en el Municipio es de Nivel Primaria.

3.4. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

La Marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de Desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del Proceso de Desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la Marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

El Índice de Marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como Porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.

Cuadro 13. Indicadores de marginación. Fuente: CONAPO.

INDICADORES	GUADALUPE
POBLACIÓN TOTAL	2,304
DE POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	4.31 %
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	32.01%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	8.8%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	13%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	4%
VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	56.04 %
OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	4%
POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5 000 HABITANTES	100 %
POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	40.38 %
<u>ÍNDICE DE MARGINACIÓN</u>	<u>- 0.87249</u>
<u>GRADO DE MARGINACIÓN</u>	<u>BAJO</u>

Fuente: CONAPO.

El Grado de Marginación de Guadalupe Etlá es catalogado en nivel **BAJO**.

Tomando en consideración las 4 *Dimensiones Socioeconómicas*: para determinar la Marginación podemos analizar lo siguiente.

- **Educación:** las estadísticas al 2010 indican que en Guadalupe Etlá existían solamente un 3.16 % de población que aún era Analfabeta, este dato ha disminuido a estas fechas debido al esfuerzo por llevar la educación a los adultos en el Municipio.

- **Vivienda:** la disposición de servicios es un índice que disminuye el nivel de marginación, a pesar de que en el Municipio la mayoría de las viviendas cuentan con servicio eléctrico, o servicio de Agua Entubada, sobre todo en la Cabecera Municipal, pero desgraciadamente la Calidad de los últimos dos servicios está muy por debajo de lo

esperado. Adicionalmente también un porcentaje cercano al 50 % de las viviendas cuentan con un nivel de Hacinamiento debido al Crecimiento Poblacional y que los hijos aún continúan viviendo con los padres aún después de casarse (por lo menos los primeros años después de casarse).

➤ **Ingresos Monetarios:** hemos analizado que en cuanto a Ingresos monetarios cerca del 60 % de la Población del Municipio se encuentra en niveles de ingresos cercanos a dos Salarios Mínimos por su trabajo. Tomando en consideración que el principal aporte económico en la familia lo genera el Hombre.

Cuadro 14. Principales ocupaciones e ingresos en el Municipio de Guadalupe Etl.

OCUPACIÓN	INGRESO PROMEDIO DIARIO
Jornalero.	\$150.00
Maestro Albañil.	\$250.00
Ayudante de albañil.	\$150.00
Empleada doméstica.	\$ 100.00

Fuente: Taller participativo 2012.

➤ **Distribución de la población:** La Comunidad de Guadalupe Etl. se encuentran ubicadas en el Rango: de 2500 – 5000 hab. la Cabecera Municipal. Esto puede representar una ventaja por tener al alcance los servicios básicos, pero por otra parte, dificulta y aumenta el nivel de hacinamiento en las viviendas.

3.5. MIGRACIÓN.

3.5.1. PATRÓN MIGRATORIO.

Según los datos registrados en el INEGI 2010 la población que ha emigrado definitivamente del Municipio de Guadalupe asciende a 37 personas, datos contrastantes con la realidad, ya que aunque no se tienen datos oficiales de la cantidad de personas del Municipio que han emigrado, este número es mucho mayor a los registros oficialmente, pero se calcula que un número mayor de personas de todo el Municipio salen cada año, los emigrantes regularmente son jóvenes que dejan sus familias o a las esposas e hijos, pero de igual manera han salido familias enteras a radicar en otro lugar en busca de

mejores oportunidades de vida. Los destinos principales son estados de la República Mexicana, el Distrito Federal y el Extranjero (USA) principalmente.

3.5.2. EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN.

La Migración de personas conlleva implícita efectos contrarios, por una parte es por busca de mejores oportunidades de vida y empleo, que al encontrarlas repercuten en bien de las familias de la Comunidad, y por otra parte son causa de la desintegración familiar, del abandono de tierras (menor proporción) y deserción escolar.

Por lo tanto el fenómeno es observado desde distintas perspectivas, dependiendo de la situación en que se encuentre la persona, es decir si ese cambio de lugar de residencia ha permitido el desarrollo y una mejor calidad de vida, ha repercutido positivamente en su vida y la de sus familias, por el contrario quien no logró su objetivo ha propiciado una mala experiencia, abandono de residencia, familias y actividades realizadas en su Municipio. Las personas que han logrado acomodarse apropiadamente regresan a su comunidad en las épocas de fiestas, en las cuales muchos emigrantes regresan a compartir las tradiciones con sus amigos y familiares.

IV EJE AMBIENTAL.

4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El Municipio de Guadalupe ETLA se encuentra ubicado en la parte central del Estado de Oaxaca, en la Región de Valles Centrales y pertenece al Distrito político de ETLA. Se ubica en las Coordenadas Geográficas 17°10'14" latitud norte y 96°48'37" longitud oeste. A una altura de 1600 m.s.n.m. Tiene una distancia aproximada a la Capital del Estado de 19 Km.

Este municipio se encuentra conformado por: La Cabecera Municipal, la Agencia de policía de "San José el Mogote", la Congregación "La Capellanía" y recientemente ha sido integrado el paraje "La Resurrección", estas localidades están ubicadas a escasos 10-30 minutos caminando desde el Centro de Guadalupe ETLA o desde 5 minutos en automóvil.

Colinda al norte con Reyes ETLA y Villa de ETLA, al este con San Pablo y San Pedro ETLA, al oriente con Soledad ETLA y San Lorenzo Cacaotepec.

4.1.1 MACRO LOCALIZACIÓN Y MICROLOCALIZACIÓN DE GUADALUPE ETLA.

4.1.1.1 Límites Territoriales

De acuerdo con la información obtenida por el INEGI 2005, el municipio de Guadalupe ETLA presenta los siguientes límites territoriales o colindancias:



Mapa. Límites territoriales Fuente: INEGI 2010

4.2 CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO.

Suelos dominantes: De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes de la comunidad, y mediante observaciones realizadas se puede decir que los suelos predominantes en la comunidad son arenosos y arcillosos, dentro de los colores podemos mencionar tierra de color negra, amarilla, rojiza y blanca. La tierra a pesar de ser arenosa conserva materia orgánica suficiente para lograr producciones en pequeña escala que por lo general es destinada para el autoconsumo.

Son dos tipos de suelo dominantes en el Municipio: FeozemHáplico + VertisolCrómico/2 y RegosolEutríco + Litosol + LuvisolCrómico/1 (INEGI, 2010).

Regosoles (r).- Constituyen la etapa inicial de la formación de otros suelos, son muy parecidos al material del que se derivan (calizas, lutitas, areniscas y depósitos aluviales); son de color pardo, grisáceo o amarillento; de textura arenosa y/o arcillosa en los originados de lutitas y calizas; el pH es ligeramente ácido en los eútricos y moderadamente alcalino en los calcáricos. La capacidad de intercambio catiónico es de baja a media y la saturación de bases alta, con cantidades de media a altas de calcio, de moderadas a bajas de magnesio y bajas de potasio. Su fertilidad es media y conforme se intemperizan las partículas de mayor tamaño quedan disponibles diversos nutrientes.

RegosolÉútrico.- Se caracteriza por presentar capas distintas, es decir, presentan un solo horizonte. Estos suelos en el municipio son claros y arenosos, con bajo contenido de materia orgánica y un drenaje interno excesivo.

Vertisoles (v).-Son suelos muy arcillosos y pesados en cualquier capa a menos de 50 cm de profundidad, son de textura fina y el color que presentan es gris oscuro o pardo. Son de ligera a moderadamente alcalinos, tienen una capacidad de intercambio catiónico de alta a muy alta y presentan altos contenidos de calcio, magnesio, y bajo a moderado de potasio. Dicha características les proporcionan una alta fertilidad, sin embargo su aprovechamiento en las actividades agropecuarias se ve limitado por el alto contenido de arcillas expandibles, que presenta un drenaje lento y como consecuencia son susceptibles de encharcamiento en la temporada de lluvias; mientras que en la época seca del año se agrietan y endurecen dificultando su manejo y labranza. A pesar de lo anterior, con la tecnología adecuada pueden obtenerse altos rendimientos en una gran variedad de cultivos. Si el agua de riego es de mala calidad, pueden salinizarse o alcalinizarse.

El tipo VertisoPélico, se presentan en climas templados y cálidos, tienen una marcada estación seca y otra lluviosa; presentan grietas anchas y profundas en épocas de sequía, frecuentemente negras o grises. Vertisol crómico (Vc) Además de las características de la unidad, son de color pardo.

Uso de suelo

En el municipio de Guadalupe Etla, el principal uso que se le da al Suelo es para la Agricultura de Temporal y de Riego, prácticamente en todo el territorio Municipal (a excepción de las

Zonas urbanas).En la zona de riego predomina la siembra de Alfalfa y maíz, observando se también aunque en menor escala, la siembra de sorgo, y en la zona de temporal solo se cultiva el maíz.

Existe aprovechamiento de los recursos del Subsuelo, tales como arena y grava para la construcción, dichos materiales son extraídos principalmente del Río Atoyac y de terrenos Ejidales, donde existe aprovechamiento por parte de las Autoridades Municipales para uso de la Comunidad y para venta particular.

4.3 CURVAS DE NIVEL DE GUADALUPE ETLA.

Apoyándonos de la Carta Topográfica podemos observar las características del Territorio de Guadalupe Etlá, y darnos cuenta que la mayor parte del territorio Municipal se encuentra a una altura promedio de 1597 – 1638 m. s. n. m. en superficie preferentemente plana.

4.4 .OROGRAFÍA.

Debido a que el Municipio está ubicado en los Valles Centrales, no existen grandes montañas, la mayor parte de la extensión territorial es Valle, predomina la Superficie Agrícola y asentamientos humanos. Existen solo pequeñas lomas, sobre las cuales se ubican algunas Has., de maíz y sorgo. La agencia del Mogote y la congregación llamada Capellanía de igual manera se ubican en una superficie completamente plana, con algunos pequeños lomeríos

4.4.1 HIDROGRAFÍA.

Parte de lo que fuera el caudaloso Río Atoyac atraviesa al lado Este de la población, aunque en el Municipio existen arroyos, estos al igual que el Río Atoyac sólo conducen agua en la temporada de lluvias ya que la época de sequía es muy extensa, además de que existe cada vez menor precipitación pluvial y cuando estas se presentan lo hacen de manera torrencial y no hay retenes de agua para mayor filtración, esto debido a que la orografía del terreno es plana, siendo otra causa de gran importancia la deforestación de la vegetación natural con la que se contaba, además de que la demanda ha aumentado por el crecimiento poblacional, lo que no permite la recarga de los mantos acuíferos (INEGI 2010).

Durante muchos años el río Atoyac ha sido explotado de manera irracional para la extracción de materiales para construcción (arena y grava), además presenta problemas graves de contaminación debido a que en él han desechado aguas negras del drenaje de la Villa de Etna y el aumento de basura ya que la población por los múltiples fraccionamientos ha aumentado considerablemente en los alrededores y no se tiene una cultura ambiental para un manejo adecuado de los desechos (basura).

4.4.2 CLIMA.

El territorio del Municipal está clasificado dentro del Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Cuenta con una Temperatura promedio de 16.20 C. y una Precipitación anual de 751 mm. Pero en épocas recientes ha habido cambios climáticos que han repercutido en la temporada y nivel de las lluvias, ocasionando daños en cosechas por lo inestable del temporal y escasez de agua para uso humano y agrícola en la zona de riego al mantenerse el bajo nivel del agua en los pozos.

4.4.3 VEGETACIÓN.

La zona que comprende el municipio de Guadalupe Etna es agrícola de riego y pastizal inducido principalmente, pero se pueden encontrar diversas especies silvestres como son: Güizache, Guaje, Guamúchil, Mezquite, cazahuate, Eucalipto y Laurel. Al igual que algunas plantas comestibles como los Quintoniles, Verdolagas, Chepiche, Chepil, Berros.



Foto 10. Terreno de riego

Dentro de las plantas Medicinales existentes en el Municipio se encuentran la cola de caballo, bretónica, la ruda, la sábila.

4.4.4 ÁRBOLES INTRODUCIDOS.

En los hogares existen árboles frutales en menor densidad, tales especies son: Limón, Guayaba, Durazno, Manzana, Granada, Naranja, entre otros. En las zonas de Cultivo podemos encontrar en su mayoría Alfalfa y Maíz, y en menor proporción el Fríjol y el Sorgo. Existen muy pocas personas que han variado especies de cultivo tales como el Tomate, Calabacita y el Chile, pero aún son escasos. Y entre las Flores de ornato se encuentran la flor de muerto (cempasúchil), la borla, la flor de angelito, las rosas, entre otras.

Cuadro 15. Vegetación de la comunidad

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO	USO POTENCIAL
GUAJE	<i>Leucaenaleucocephala</i>	ALIMENTACIÓN	En proyectos de reforestación para proporcionar nitrógeno a la tierra. Uso medicinal de la corteza en cicatrices. Forraje para rumiantes.
HUIZACHE	<i>Acacia farnesiana</i>	NINGUNO	Extracción de aceite de Acacia
GUAMUCHIL	<i>Pithecellobium dulce</i>	ALIMENTACIÓN	Medicinal contra la tos.
LAUREL	<i>Laureliasempervirens</i>	Alimentación	Condimentos en la comida.
EUCALIPTO	<i>Eucalyptus</i>	Medicinal	Medicinal para diversas infecciones respiratorias.
CHEPIL	<i>Crotalaria pumila</i>	ALIMENTACIÓN	Diversos guisos
CHEPICHE	<i>Porophyllumtagetoides</i>	ALIMENTACIÓN	Forraje
SÁBILA	<i>Aloe Vera</i>	MEDICINAL	Las pencas de esta planta poseen una resina amarga y olorosa llamada acíbar o aloe, de amplio uso en medicina tradicional. Se aplican asadas y sin la epidermis para llagas y contusiones. Muchas mujeres se untan sábila en los pezones, ya que su sabor amargo ayuda al destete de sus hijos. Otro uso frecuente de la sábila es como jabón o tónico para limpiar el cuero cabelludo y hacer crecer el cabello. También se usa como diurético, laxante, purgante para abrir el apetito y mejorar las digestiones lentas, para los cólicos, las heridas, la hidropesía y hasta para curar los parásitos intestinales.
HIERBA BUENA	<i>Menthapiperita</i>	MEDICINAL	Usos medicinales tales como: Digestiones lentas. Inflamaciones del hígado y vesícula. Gases intestinales. Mareos. Estimulante y a la vez sedante. Para quemaduras: la infusión mezclada con aceite de oliva, en compresas.

<p>RUDA</p> <p>MEDICINAL</p> <p><i>Rutagraveolens</i></p>	<p>Aplicaciones terapéuticas: Por sus propiedades antiespasmódicas, alivia los dolores de la regla. Se ha recomendado para aliviar cuadros de hipertensión arterial (consumida con prudencia) y por vía tópica (en forma de cataplasmas, por ejemplo) alivia los abscesos. *Es una planta Abortiva. Aplicaciones culinarias: Las hojas se utilizan en algunos lugares como condimento.</p>
---	--

Fuente. Trabajo de campo

4.4.5 FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA.

De acuerdo al INEGI 2010 y al Consejo de Desarrollo Social Municipal se menciona lo siguiente: La fauna silvestre a disminuido significativamente debido al agotamiento de los Recursos Naturales por la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos, solamente subsisten algunas especies pequeñas como el conejo, ratón de campo, también se observan pequeños mamíferos, entre las aves silvestres se encuentran la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el gorrión, la golondrina, la garza. Existe una gran variedad de Insectos, y entre los más representativos encontramos el chapulín, el zancudo, los moscos, el ciempiés, la gallina ciega, etc. Dentro de los reptiles se encuentran algunas especies como culebras, lagartijas, y serpientes como coralillo. Dentro de los anfibios se encuentran solamente ranas y sapos en los retenes de agua.



Foto 11. Insecto comestible en Guadalupe Etla

4.4.6 ANIMALES DOMÉSTICOS INTRODUCIDOS.

En la actualidad ocupan un lugar importante dentro de la fauna del Municipio, especies tales como vacas, cerdos, pollos, conejos, chivos, borregos, caballos, burros, perros, gatos, coexisten dentro del territorio Municipal, en donde alrededor del 70 % de las familias dedican parte de su tiempo al cuidado de traspatio, principalmente la cría y engorda de cerdos, borregos, chivos y aves de corral, la producción obtenida mediante esta actividad (carne y subproductos) por lo regular es destinada al autoconsumo y la realizan principalmente mujeres, niños y personas de edad avanzada. El ganado Bovino es utilizado para la producción de Lácteos en baja escala pues se ha reducido en gran medida la producción de estos en la actualidad, también es utilizado como yunta en la producción Agrícola. (No existen datos oficiales que permitan establecer el número de cabezas de ganado).



Foto 12. Caballo (Animal Doméstico)

4.5 ESTADO DE LOS RECURSOS.

4.5.1 AGUA.

El Río Atoyac – Verde tiene una longitud aproximada de 437 km, y una pendiente de 0.0052, se forma con dos afluentes muy importantes para la región, el Atoyac y el Verde. Nace a 2270

msnm en la parte noroeste del Distrito de Etna, con dirección norte – sur pendiente suave y cauce indefinido en algunos tramos, cruza el Valle de Etna y continúa hasta converger con el Río Verde. Los usos principales de esta corriente en orden de importancia son Riego, Pecuario y Doméstico, aunque en la actualidad se le podría considerar al igual que otros ríos y arroyos, como estacional pues en época de sequía disminuye su cauce al grado de prácticamente desaparecer, debido a la deforestación de la región, dejando sin cobertura vegetal el suelo que se erosiona, disminuyendo su capacidad de infiltración del agua de lluvia para la recarga de los mantos freáticos, lo inestable de temporal, la gran cantidad de asentamientos humanos en la zona en los últimos años (fraccionamientos) que cuentan con pozos profundos para cubrir la demanda del vital líquido de las personas que ahí habitan, viéndose reflejado en la disminución del cauce del río y el nivel de pozos de poca profundidad con que cuentan los pobladores del municipio de Guadalupe Etna teniendo que hacerlos en la medida de lo posible más profundos o incluso cancelarlos, aunado a todo esto es una de las corrientes más contaminadas del Estado ya que recibe y transporta gran parte de la contaminación que se genera no solo en el Municipio sino en la región, ahí se descargan las aguas residuales e industriales de todas las localidades y fábricas de la región, botes y bolsas de plástico, botes de aluminio, llantas, animales muertos, etc.

En la comunidad de Guadalupe Etna, actualmente el Cabildo Municipal cuenta con un programa de separación de basura por lo que es necesario insistir y realizar a un más cursos de capacitación y labor de concientización para que los habitantes atiendan este llamado para que la separación de desechos sea una actividad continua en beneficio de todos sus habitantes y poder brindar así un mejor servicio de recolección de basura, se cuenta con un camión de volteo y un remolque con espacios para depositar los materiales clasificados que hace recorridos semanales, en la Cabecera y en las agencias, Recolectando en promedio de 2 volteos y un remolque por semana.

Existe un Centro de Acopio Municipal ubicado al este del territorio Municipal donde llegan los desechos clasificados previamente en los domicilios, mas sin embargo es necesario aun poner atención aquellos materiales que no se pueden reutilizar y que por las condiciones geográficas del municipio es casi imposible crear un relleno sanitario y con ello en ocasiones se acumulan ya en menor cantidad estos desechos.

4.5.2 SUELO

La erosión es un fenómeno que se puede apreciarse en el Municipio en las zonas de lomeríos un poco altas o con cierto desnivel, ya que la mayor parte del territorio es plano, tiene diferentes causas como pueden ser: La fuerza con que actúa el agua del riego rodado o de las lluvias al escurrir sobre la superficie terrestre; o el viento, al soplar directamente sobre el suelo sin cobertura vegetal que lo proteja (deforestado); o la misma fuerza de gravedad, que tiende a desplazar materiales rocosos o porciones de suelo cuesta abajo para el caso de terrenos accidentados. Aunado a esto la actividad humana favorece la erosión o pérdida del suelo cuando utiliza prácticas agropecuarias inadecuadas, La deforestación es la causa principal de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos, al no tener cobertura vegetal que mitiguen o impidan de manera considerable, la labor de los agentes arriba mencionados, además de la falta de incorporación de materia orgánica al suelo, hechos que también han causado la disminución en la productividad agrícola, el empobrecimiento y pérdida de este (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

4.5.3 FLORA.

Uno de los problemas principales de la flora en Guadalupe Etlá es la Deforestación, la comunidad reconoce que desde hace tiempo se ha perdido gran parte de la Vegetación natural existente en el Municipio, en donde mencionan los habitantes de edad avanzada existía mucha mayor vegetación. En la actualidad podemos encontrar que en los 17.82 km² que conforman el municipio ya no existe zona forestal, solamente se puede observar una zona con mayor vegetación con árboles introducidos conocida como la Ciénega. En la presente administración se han hecho campañas de reforestación, para combatir este problema, aunque es necesario continuar con estas acciones de manera urgente y permanente, porque las condiciones climáticas existentes salen de nuestro control y el índice de mortalidad y crecimiento de las especies utilizadas en la reforestación no es del 100%,(Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

4.5.4 FAUNA.

Según comentarios de los mismos pobladores de este municipio, la fauna silvestre ha disminuido significativamente debido al agotamiento de los Recursos Naturales, por la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos, acciones del hombre que han alterado o destruido su hábitat, como consecuencia de ello han provocado un desequilibrio ecológico que con el paso de los años se ha visto reflejado en otros componentes del ecosistema como lo es la erosión de suelos, disminución del nivel de los mantos freáticos, disminución o desaparición del cauce de algunos ríos y arroyos, con la consecuente disminución o desaparición de algunas especies, solamente subsisten algunas pequeñas como el conejo, ratón de campo, pequeños mamíferos, entre las aves silvestres se encuentran la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el gorrión, la golondrina, la garza. Existe una gran variedad de Insectos, y entre los más representativos encontramos el zancudo, los moscos, el ciempiés, la gallina ciega, etc. Dentro de los reptiles se encuentran algunas especies como culebras, lagartijas, coralillo, cascabel. Dentro de las especies acuáticas solamente ranas, en los retenes de agua.

4.6 PLAN DE ACCIÓN.

La presente administración tiene como uno de sus objetivos principales, el de reducir y tratar de revertir en la medida de lo posible los daños ocasionados al medioambiente, para lo que presenta el siguiente plan de acción:

QUE: Continuar con la labor de concientización, así como campañas de reforestación para tener áreas verdes en la población, al tiempo que se reduce la erosión de los suelos.

QUIEN: La autoridad municipal y comisariado ejidal, en coordinación con la población en general, con la ayuda de un técnico contratado para tal fin.

COMO: Mediante pláticas continuar con la concientización a los pobladores como hacer una correcta separación de la basura, y la importancia de cuidar nuestros recursos naturales y con el apoyo de los habitantes accionar en la reforestación, cuidado y vigilancia de las áreas reforestadas.

VIGILANCIA: Todos y cada uno de los habitantes vigilar que estas acciones se lleven a cabo, y reportar ante la autoridad acciones negativas (tala de árboles, tirar la basura en la vía pública o en basureros clandestinos).

V EJE ECONÓMICO

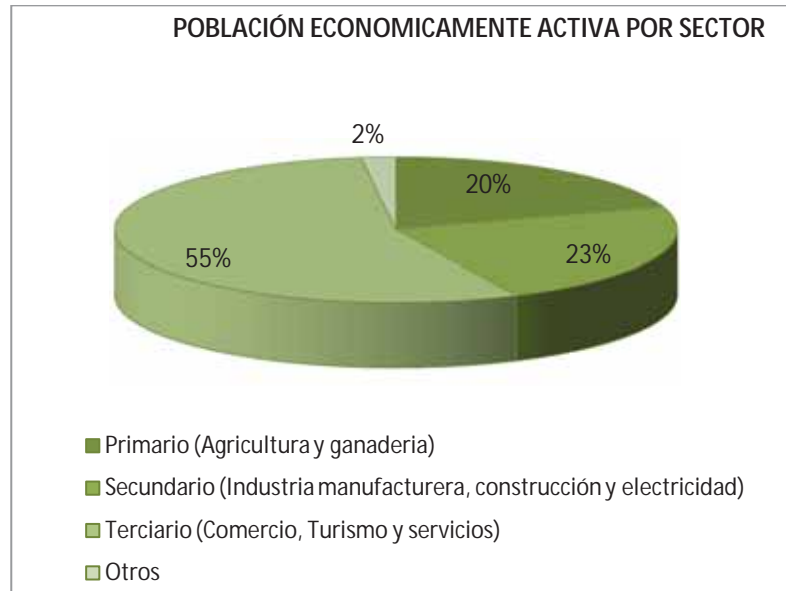
5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 709 personas, de las cuales 705 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 16. Población económicamente activa por sector.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	20
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	23
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	55
Otros	2

Fuente: INEGI 2010

Grafica 9. Actividades económicas

Fuente: INEGI 2010

5.2. SECTORES ECONÓMICOS.

La distribución de las actividades productivas de los habitantes de Guadalupe Etla conforme a los Sectores Productivos indica una gran semejanza con Municipios cercanos a la Ciudad de Oaxaca, en los cuales las actividades Primarias han pasado a segundo o tercer plano, pues cada vez son menos las personas que se dedican a las labores del campo (20%), ya que es considerada por muchas personas poco redituable y desgastante.

El sector Primario (Agricultura y Ganadería), ubica aproximadamente a un 20 % de la población que se dedican a estas actividades, los cultivos principales son el Maíz, Alfalfa y Frijol, en lo referente a la ganadería las actividades más importantes son la cría de cerdos, chivos, ganado bovino como proveedor de materias primas para elaboración de productos lácteos y aves de corral que provee de carne y huevo para el autoconsumo. Los habitantes que realizan actividades de este sector son Adultos de mediana edad o mayores, Amas de casa y niños.

El sector Secundario (Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad), integrado por menos del 23 % de la Población, pero no menos importante incluye a habitantes que se dedican a la transformación de bienes, o a proporcionar valor agregado a los ya existentes (INEGI 2010).

Los registros muestran que las principales actividades a las cuales se dedican los habitantes del Municipio son las actividades terciarias en un 55%(Comercio, Turismo y Servicios), actividades realizadas dentro y fuera del Municipio principalmente en la Ciudad de Oaxaca. Son Jóvenes y adultos de edad media, los cuales ofrecen servicios de diversos tipos en la Ciudad de Oaxaca, en cuanto al comercio principalmente se lleva a cabo en la venta de productos lácteos como leche, queso y quesillo, y otra porción se dedica al comercio mediante tiendas de abarrotes (INEGI 2010).

5.3. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

5.3.1. AGRÍCOLA.

De acuerdo al CDSM se menciona lo siguiente:

La Agricultura en el municipio de Guadalupe Etlá es una cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la Comunidad.

Existen siembras de temporal en las zonas altas y en la zona baja conocida como la Ciénaga se pueden observar zonas de riego, en las que podemos darnos cuenta que el principal sistema productivo en el 2010 fue el maíz en grano, con un rendimiento igual a 0.98(Ton/Ha) en la modalidad de temporal con una superficie total sembrada de 310 Has., lo que equivale al 79.69 % de la superficie total sembrada de este cultivo en el 2010 en el municipio de Guadalupe Etlá, en la modalidad de riego se tiene un rendimiento igual a 2.70 (Ton/Ha) con una superficie sembrada de 48 Has., lo que equivale a un 20.31% de la superficie total sembrada de este cultivo en el 2010 en el municipio, en los dos casos la producción se encuentra por

debajo de la media nacional, que para este año fue 1.21(Ton/Ha),seguido por la alfalfa verde, el fríjol, la avena forrajera y el Chícharo, cultivos que guardan la misma situación y que además la superficie sembrada con estos **4** cultivos es mínima y representa tan solo el 9.95% de la superficie total sembrada en todo el municipio, los datos de los que fueron obtenidos estos porcentajes se muestran en los cuadros siguientes:



Foto 13. Cultivo de Alfalfa y sorgo

ESTADO OAXACA
DISTRITO: VALLES CENTRALES
MUNICIPIO: GUADALUPE ETLA
CICLO: CICLICOS Y PERENNES 2010
MODALIDAD: RIEGO + TEMPORAL

Cuadro 17: Tipo de cultivo riego y temporal.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 ALFALFA VERDE	30.00	30.00	2,402.40	80.08	400.00	960.96
2 AVENA FORRAJERA	2.00	2.00	71.80	35.90	460.00	33.03
3 FRIJOL	8.00	8.00	6.76	0.84	14,772.19	99.86
4 MAIZ FORRAJERO	38.00	38.00	1,358.50	35.75	403.60	548.29
5 MAIZ GRANO	358.00	358.00	433.40	1.21	4,617.77	2,001.34
6 SORGO FORRAJERO	5.00	5.00	182.50	36.50	385.00	70.26
	441.00	441.00				3,713.74

Fuente http://www.oedrus-portal.gob.mx/oedrus_oax/

ESTADO OAXACA

Distrito: VALLES CENTRALES

Municipio: GUADALUPE ETLA

Ciclo: Ciclicos y Perennes 2010

Modalidad: Temporal

Cuadro 18 Tipo de cultivo temporal.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 FRIJOL	6.00	6.00	4.80	0.80	14,720.00	70.66
2 MAIZ GRANO	310.00	310.00	303.80	0.98	4,700.00	1,427.86
	316.00	316.00				1,498.52

ESTADO OAXACA

Distrito: VALLES CENTRALES

Municipio: GUADALUPE ETLA

Ciclo: Ciclicos y Perennes 2010

Modalidad: Riego

Cuadro 19 tipo de cultivo en temporada de riego.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 ALFALFA VERDE	30.00	30.00	2,402.40	80.08	400.00	960.96
2 AVENA FORRAJERA	2.00	2.00	71.80	35.90	460.00	33.03
3 FRIJOL	2.00	2.00	1.96	0.98	14,900.00	29.20
4 MAIZ FORRAJERO	38.00	38.00	1,358.50	35.75	403.60	548.29
5 MAIZ GRANO	48.00	48.00	129.60	2.70	4,425.00	573.48
6 SORGO FORRAJERO	5.00	5.00	182.50	36.50	385.00	70.26
	125.00	125.00				2,215.23

Fuente: http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

Por lo anterior es necesaria la ampliación de los sistemas de riego por aspersión ya que de esta manera se podría aumentar la producción, además de eficientar el uso del agua, así mismo es de vital importancia la organización de los productores en grupos de trabajo que les faciliten el acceso a los apoyos Federales, Estatales y Municipales, para la adquisición de maquinaria propias del grupo de trabajo y abonos orgánicos que disminuyan los costos de producción, aumenten el rendimiento y representen un menor impacto negativo para el ambiente.

Los insumos utilizados en este proceso son: semillas, agua, fertilizantes e insecticidas estos 2 últimos en la actualidad solo son utilizados por un 10% de los productores, esto debido a que en el municipio de Guadalupe Etla existe la preocupación por disminuir las fuentes de contaminación ambiental, por ello se utiliza el estiércol generado por el ganado de la región como abono natural, aunque este escasea en la actualidad y se opta por no fertilizar o solamente incorporar al suelo la materia orgánica que se genera en los terrenos de cultivo, además de los altos costos que han alcanzado los fertilizantes químicos en últimas fechas, de \$208.00 a \$780.00 para el caso de Urea, en ocasiones por el intermediarismo existente.²

5.3.2. PROCESO DE SIEMBRA.

- A. Barbecho, fertilización y posteriormente un segundo barbecho con la finalidad de incorporar de manera homogénea elabono (estiércol).
 - B. Rastreo con el fin de remover la tierra, de uno a dos según las condiciones del suelo.
 - C. Siembra manual, para el caso de maíz la siembra se realiza a partir del día 12 de Junio.
 - D. Control de riego y deshierbes manuales, el primero cuando la planta alcanza entre 35-40 cm. de altura y otro cuando se encuentra en elote para facilitar la cosecha el caso de la producción de grano (Maíz).
-

E. Cosecha (una cosecha de Maíz, aunque la producción de los terrenos de riego es destinada al consumo animal por lo que es cosechado cuando se encuentra en elote y ocho cortes durante el año en el caso de la Alfalfa).

5.4. PECUARIO (TRASPATIO).

El cuidado y producción de animales de forma tradicional “traspatio”, es una actividad complementaria importante en la vida de las familias del Municipio, un 70% de éstas (sobre todo en la agencia, la congregación y el paraje) cuentan con ganado porcino, caprino y aves de corral para su engorda y venta posterior en pie o en canal, así como la venta de huevo, productos que son comercializados dentro del mismo municipio, estas labores se pueden combinar con la actividad económica principal, que en conjunto proporcionan ingresos adicionales a las familias y aunque son mínimos pues la producción es para autoconsumo, no dejan de ser de gran ayuda en el gasto familiar , dicha labor por lo regular es ejercida por las amas de casa, niños y personas de edad avanzada. Por otro lado, el ganado vacuno es ocupado para proveer materias primas en la producción de Lácteos, actualmente en el municipio solo existen 22 productores de leche, que poseen de 3-4 vacas, que producen de 12-18 litros de leche diarios según la raza y disponibilidad de alimento, el 60% de los productores vende el 80% de la producción de obtenida y el 20% para autoconsumo, el 40% de los productores restantes destina el 50% de la leche obtenida a la producción artesanal de quesos, elaborando 3 quesos diarios que venden a \$ 25.00 c/u, o en su defecto para el autoconsumo y el 50% de la leche restante se destina a la venta dentro de la misma localidad(Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.5. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA.

La infraestructura de producción existente en el Municipio es de nivel básico, los productores de Lácteos como se mencionó anteriormente no cuentan con equipo productivo, su producción es artesanal y sin instalaciones adecuadas. En la producción de animales de traspatio no existen instalaciones adecuadas pues solo cuentan con pequeños chiqueros o corrales que no tienen las características necesarias adecuadas para el manejo de desechos, provocando mal olor e insectos dentro de las mismas casas.

El 90% de los productores realiza la cría de animales de manera tradicional o de traspatio, pues no cuentan con los recursos ni las instalaciones necesarias para una producción a gran escala. Las unidades de riego en Guadalupe Etla son parte muy importante en la producción de granos básicos y forraje. Estas cuentan con una organización adecuada que les ha permitido tramitar la construcción de pozos profundos y las concesiones de uso de aguas nacionales.

La infraestructura con la que cuentan las unidades es diversa, cada una cuenta con características propias, desde la profundidad del pozo, el abasto de agua, equipo de bombeo, red eléctrica, la red de distribución, el sistema de riego (riego por aspersión en su mayoría). (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.6. MERCADO DE MANO DE OBRA.

Como hemos mencionado anteriormente, el Municipio de Guadalupe Etla está ubicado a 19 km. de la Ciudad de Oaxaca, es por ello que las actividades realizadas por gran parte de los habitantes son como empleados y obreros así como trabajadores por cuenta propia. La mayoría sale a realizar sus labores a la Ciudad de Oaxaca, ya sea como empleados o para comercializar los productos elaborados en el Municipio. Los campesinos regularmente combinan las actividades agrícolas con la ganadería o la producción de Lácteos (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.6.1. MERCADO DE BIENES.

Guadalupe Etla no cuenta con mercado municipal, tiendas comunitarias o tianguis. Por lo tanto los habitantes acuden a la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca o en el día de plaza en Etla para abastecerse de los productos de primera necesidad (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012).

En el municipio existen pequeños negocios comerciales donde se expenden productos como son: Abarrotés, materiales de construcción, medicamentos, ropa, entre otros, en las cantidades que se muestran a continuación:

Cuadro 20. Negocios presentes en Guadalupe Etla.

Tipo De Establecimiento	Cantidad
Misceláneas	21
Pollerías	3
Veterinarias	1
Peletería	1
Alquileres	1
Renta De Computadoras	4
Molino	2
Taller De Costura	2
Comedores	2
Taller Mecánico	5
Papelería	2

Verdura	2
Carnicería	9
Farmacia	1
Tienda De Ropa	1
Panadería	6
Quesería	1
Novedades	5
Estética	3
Zapatería	1
Purificadora	1
Tienda De Materiales	1
Deposito	1
Mueblería	1
Consultorios	3

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2010.

5.7. SERVICIOS DE TRANSPORTE.

En Guadalupe Etla existen Servicios tales como *transporte* a través de Mototaxis, taxis foráneas, y servicio de transporte urbano (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.7.1. SERVICIOS PARTICULARES.

Existen Servicios Médicos, algunos establecimientos de comidas, servicios profesionales veterinarios. En los Servicios Agrícolas (Tractor para preparación de terrenos de siembra) son ofrecidos por personas de la comunidad o municipios cercanos (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.7.2. MERCADO DE CAPITALES.

En el Municipio no existen hasta el momento Servicios Financieros (Bancos, Cajas de Ahorro, Organizaciones Financieras).

En Guadalupe Etla, se carece de fuentes de Financiamiento que estén al alcance de la Población por lo que la población recurre a Servicios Financieros en otras Comunidades cercanas como Nazareno, Etla o la Ciudad de Oaxaca. En ellas solicitan préstamos menores para pagar a diferentes plazos dependiendo del monto y facilidades otorgadas por las Instituciones, cabe mencionar que estos servicios prestados son muy caros para las personas que hacen uso de ellos por las altas tasas de interés que se generan. Se reciben remesas de los que han emigrado pero no se tiene un registro aproximado de los movimientos generados en este rubro.

Los ingresos obtenidos por la población en general pueden clasificarse conforme a los Salarios Mínimos, estos datos demuestran que la mayoría de personas que reciben ingresos se encuentran entre más de uno y 3 salarios mínimos, es decir, se mantienen con ingresos entre \$ 100.00 y \$ 150.00 diarios. De igual manera las personas que se dedican al campo no perciben salario alguno por su trabajo debido a que es solamente para el sustento familiar. Los que reciben ingresos mayores a 3 salarios mínimos generalmente trabajan fuera del Municipio y tienen una mayor especialización y estudios o son trabajadores por cuenta propia (Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012).

5.7.3 AGENTES ECONÓMICOS.

Según datos oficiales del INEGI 2010 en Guadalupe Etla se tiene una PEA (Población Económicamente Activa) integrada por 1039 personas, la mayoría de ellas dedicadas a actividades como empleados, obreros, jornaleros albañiles, chóferes, o empleados por cuenta propia trabajando fuera del Municipio; podemos considerar que en Guadalupe Etla se involucra a la mayoría de los integrantes familiares en la producción agrícola, láctea o manufacturera, ya sea remunerados o no remunerados.

VI.- MISIÓN, VISIÓN Y PROBLEMÁTICA DETECTADA

6.1 MISIÓN

Somos un municipio de servidores públicos con valores éticos y humanos, comprometidos con la atención responsable de las necesidades sociales, con finanzas sanas y autosuficientes que aplique los recursos públicos con justicia, equidad y transparencia en beneficio de los habitantes sin distinción alguna.

6.2 VISIÓN.

Consolidar al municipio en cada uno de sus sectores, con planeación urbana, infraestructura, equipamiento social y servicios básicos, acceso a la salud, la educación y la cultura, que genere la mejora continua y de calidad de vida sus habitantes. Respetuoso y vigilante del medio ambiente, con identidad, valores éticos, conciencia cívica, seguro, con paz social y progreso para todos.

6.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Ser guía de la administración municipal como elemento transformador de las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio de Guadalupe Etla, en términos sociales, económicos, institucionales y gubernamentales a través de la provisión de políticas públicas, programas y proyectos, encaminados al desarrollo integral y sustentable del municipio.

6.4 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS.

Los datos que a continuación se presentan son el resultado del diagnóstico realizado en el Municipio de Guadalupe Etla, donde por medio de la participación activa y decidida de los representantes y pobladores del lugar se pudieron asumir como los principales problemas que vive esta comunidad.

- 1.- Eje institucional
 - 1.1.- Robos en casa habitación y equipos de unidades de riego (inseguridad)
 - 1.2.- Insuficiente cumplimiento de transparencia municipal
 - 1.3.- Cobertura de panteón municipal insuficiente
 - 1.4.- Insuficiente infraestructura del servicio de recolección de basura
- 2.- Eje Social
 - 2.1.- Deficiente infraestructura social y servicios básicos

- 2.2.- Contaminación de suelos por deshechos humanos.
- 2.3.- Caminos cosecheros en mal estado frecuentemente
- 3.- Eje Humano
 - 3.1.- Disminución de la práctica de tequios.
 - 3.2.- Hacimiento en la mayor parte de la población.
 - 3.3.- Desintegración familiar
- 4.- Eje Ambiental
 - 4.1.- Contaminación de suelos por químicos
 - 4.2.- Contaminación de suelos por aguas negras del drenaje de la Villa de Etla
 - 4.3.- Contaminación del medio ambiente por la basura
 - 4.4.- Explotación irracional del río Atoyac
 - 4.5.- Deforestación del territorio municipal
- 5.- Eje Económico
 - 5.1.- Pocas fuentes de empleo

Matriz de priorización de Problemas

PROBLEMA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	FRECUENCIA
1.1		1.1	1.1	1.1	2.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	8
1.2	1.1		1.2	1.2	2.1	2.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	11
1.3	1.1	1.2		1.3	1.3	2.2	2.3	3.1	3.2	1.3	1.3	1.3	1.3	4.4	4.5	5.1	9
1.4	1.1	1.2	1.3		2.1	1.5	2.3	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	4.5	5.1	8
2.1	2.1	2.1	1.3	2.1		2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	4.5	5.1	17
2.2	1.1	2.2	2.2	1.4	2.1		2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	4
2.3	1.1	1.2	2.3	2.3	2.1	2.2		2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	5.1	10
3.1	1.1	1.2	3.1	1.4	2.1	3.1	2.3		3.2	3.1	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	6
3.2	1.1	1.2	3.2	1.4	2.1	3.2	2.3	3.2		3.2	3.2	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5
3.3	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	3.3	2.3	3.1	3.2		3.3	3.3	4.3	4.4	4.5	5.1	3
4.1	4.1	1.2	1.3	1.4	2.1	4.1	2.3	4.1	3.2	3.3		4.1	4.1	4.1	4.1	5.1	7
4.2	4.2	1.2	1.3	1.4	2.1	4.2	2.3	4.2	4.2	3.3	4.1		4.3	4.4	4.5	5.1	5
4.3	4.3	1.2	1.4	1.5	2.1	4.3	2.3	4.3	4.3	4.3	4.1	4.3		4.4	4.5	5.1	7
4.4	4.4	1.2	4.4	1.5	2.1	4.4	2.3	4.4	4.4	4.4	4.1	4.4	4.4		4.5	5.1	9
4.5	4.5	1.2	4.5	4.5	4.5	4.5	2.3	4.5	4.5	4.5	4.1	4.5	4.5	4.5		5.1	12
5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	19

Como se puede observar existen algunos empates en el conteo final, sin embargo se definieron de la siguiente manera:

PROBLEMA	LUGAR
5.1.- Pocas fuentes de empleo	1
2.1.- Insuficiente infraestructura social y servicios básicos	2
4.5.- Deforestación del territorio municipal	3
1.2.- Insuficiente cumplimiento de transparencia municipal	4
2.3.- Caminos cosecheros en mal estado frecuentemente	5
4.4.- Explotación irracional del río Atoyac	6
1.3.- Cobertura de panteón municipal insuficiente	7
1.1.- Robos en casa habitación y equipos de unidades de riego	8

(inseguridad)	
1.4.- Insuficiente infraestructura del servicio de recolección de basura	9
4.1.- Contaminación de suelos por químicos	10
4.3.- Contaminación del medio ambiente por la basura	11
3.1.- Disminución de la práctica de tequios.	12
3.2.- Hacimiento en la mayor parte de la población.	13
4.2.- Contaminación de suelos por aguas negras del drenaje de la Villa de Etla	14
2.2.- Contaminación de suelos por desechos humanos.	15
3.3.- Desintegración familiar	16

6.5 ARBOL DE PROBLEMAS

Problema: Pocas fuentes de empleo

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Falta de interés de sus habitantes	Pocas fuentes de empleo	Migración
falta de inversión		Delincuencia

Problema: Deficiente infraestructura educativa básica

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Desatención de las instituciones	Deficiente infraestructura social y servicios básicos	Bajo aprovechamiento de los alumnos
pocos recursos para atenderlas		Accidentes escolares
Poca cobertura al asignar médicos		Pobladores enfermos por enfermedades prevenibles
Poco infraestructura del servicio de energía eléctrica		Inseguridad, pandillerismo, robo a casa habitación.
Aumento de usuarios foráneos del servicio		Accidentes de los pobladores por picaduras.
Tuberías en mal estado		Inconformidad con el servicio los derechohabientes
Áreas sin cobertura del servicio		Enfermos que se agravan
Falta de acondicionamiento del área de espera		Desperdicio del vital líquido (fugas)
		Hogares sin el servicio
		Enfermos que se mojan en temporada de lluvia por no estar en condiciones el ara de espera

Problema: Deforestación del territorio municipal

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Falta de arboles en la zona	Deforestación del territorio municipal	Erosión del suelo
Poco conciencia de los habitantes sobre el cuidado del medio ambiente		Enfermedades por polvo

Problema: Insuficiente cumplimiento de transparencia municipal

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de pagina web para publicación de información	Insuficiente cumplimiento de transparencia municipal	El municipio se encuentra en falta con lo establecido en ley referente a transparencia.

Problema: Deficiente tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Mal uso de riego	Deficiente tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica	Bajo rendimiento en los cultivos
Mal uso de quimicos		Presencia de algunas plagas y enfermedades

6.6 ARBOL DE OBJETIVOS

1.- Solución: suficientes fuentes de empleo

CAUSA	SOLUCIÓN	EFEECTO
Interés de sus habitantes	Suficientes fuentes de empleo	Un municipio sin migración
Inversión local y foránea		Menos delincuencia

2.- Solución: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos

CAUSA	SOLUCIÓN	EFECTO
Atención de las instituciones	Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos	Mejor aprovechamiento de los alumnos
Más recursos para atenderlas		Reducción de accidentes escolares
Más cobertura al asignar médicos		Pobladores previniendo enfermedades
Más infraestructura del servicio de energía eléctrica		Más seguridad, menos pandillismo, disminución de robo a casa habitación.
Aumento de usuarios foráneos del servicio atendidos		Menos accidentes de los pobladores por picaduras.
Tuberías en buen estado		Conformidad con el servicio los derechohabientes
Áreas con total cobertura del servicio		Enfermos que se atienden de forma adecuada
Mejor de acondicionamiento del área de espera		Menos desperdicio del vital líquido (sin fugas)
		Hogares con el servicio
		Enfermos con una sala de espera en condiciones

3.- Solución:Prevencción y gestión ambiental

CAUSA	SOLUCIÓN	EFEECTO
Mas Falta de arboles en la zona	Prevencción y gestión ambiental	Menos erosión del suelo
Suficiente conciencia de los habitantes sobre el cuidado del medio ambiente		
		Menos enfermedades por polvo

4.- Solución: Suficiente cumplimiento de transparencia municipal

CAUSA	SOLUCIÓN	EFEECTO
pagina web para publicación de información al corriente	Suficiente cumplimiento de transparencia municipal	El municipio se encuentra cumpliendo con lo establecido en ley referente a transparencia.

5.- Solución: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica

CAUSA	SOLUCIÓN	EFEECTO
Las lluvias no causan problemas	Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica	Menos perdidas de tiempos para poder realizar los trabajos Vehículos sin problemas por los caminos
Son de algún material		

OBRAS POR REALIZAR

1. Ampliación de red eléctrica de 3 km en el paraje la resurrección; ampliación de 4 calles de red eléctrica y alumbrado público de la capellanía; Instalación de alumbrado público en la calle de la cruz y de hidalgo
2. Ampliación de red de agua potable de 1 km. En el paraje la Resurrección; Reconstrucción de red de agua potable y equipamiento de la capellanía
3. Bardeado perimetral de la Escuela primaria de la capellanía
4. Construcción de un Aula de medios de la escuela primaria de la capellanía
5. Necesita reforestación en la comunidad
6. Pavimentación hidráulica en el paraje la resurrección y de la capellanía
7. Personal para el centro de salud (2 médicos generales, 1 psicólogo, una enfermera, una persona para área administrativa, chofer para ambulancia)
8. Drenaje Sanitario (Sanitarios Biodegradables) en la comunidad
9. Piso firme para beneficiar al paraje la resurrección y capellanía.
10. Perforación de un pozo profundo de distribución de agua con equipamiento en el paraje la resurrección
11. Construcción de oficina para autoridades en el paraje la resurrección y de la capellanía
12. Construcción de salón de usos múltiples en el paraje la resurrección y de la capellanía
13. Construcción de capilla católica en el paraje la resurrección
14. Adquisición de vehículo oficial en el paraje la resurrección y de la capellanía
15. Construcción de alcantarillado para aguas pluviales a la altura del puente. en el paraje la resurrección y de la capellanía
16. En la Escuela primaria construcción de un aula y una dirección de la capellanía

17. Construcción de puente peatonal en la carretera internacional entre el paraje la resurrección y capellanía en el km 25 ½ a la altura de Liconsa.
18. Construcción de una cancha para usos múltiples de la capellanía
19. Techado de un área para desayunador en la escuela primaria de la capellanía
20. Gestión de becas escolares para alumnos de la comunidad
21. Medicamentos
22. Construcción de cisternas para sanitarios de la escuela de la capellanía
23. Sustitución de mobiliario en escuelas de la comunidad
24. Mantenimiento de pintura en la escuela primaria y jardín de niños de la capellanía
25. Construcción de sanitario para maestros del jardín de niños de la capellanía
26. Mantenimiento a sanitario de niños en el jardín de niños de la capellanía
27. Ampliación de Templo de Católico de la capellanía
28. Bardeado del pozo profundo de agua de la capellanía
29. Adquisición de bomba de agua para pozo de repuesto para la comunidad
30. Construcción de área deportiva o recreativa con sanitarios en la capellanía
31. Construcción o terminación de escuela primaria en cabecera
32. Techado de canchas de la Escuela Primaria de capellanía y cabecera
33. Adquisición de Equipo de Computo para primaria de cabecera
34. Mantenimiento al área cívica de la escuela primaria de cabecera
35. Aula de usos múltiples en el Jardín de Niños de cabecera municipal
36. Juegos para el área recreativa del Jardín de niños de la capellanía
37. Pavimentación de áreas comunes del jardín de niños de cabecera municipal

38. Instalación de medidores para un cobro justo a largo plazo
39. Tratamiento de aguas jabonosas
40. Asesoría para mantenimiento de pozos
41. Instalación de alumbrado de la cancha deportiva
42. Construcción del centro de acopio con bardeado perimetral y equipamiento
43. Adquisición de una compactadora de basura
44. Techado de área de espera del centro de salud
45. Creación de la Casa de Salud con Personal, Medicamentos y línea telefónica de la capellanía
46. Programa de mejoramiento de vivienda y ampliación en el paraje la resurrección
47. Cambio de la red eléctrica a red subterránea
48. Cambio de lámparas actuales a lámparas solares
49. Rehabilitación de baños en el Jardín de Niños de cabecera municipal
50. Adquisición de equipo de cómputo para agencia del paraje la resurrección

VII. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ¿ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUANTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS COOREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR.
1.- Suficientes fuentes de empleo	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración • Problemas de delincuencia por falta de empleo • Mejorar la calidad de vida 	No	<p>Sí</p> <p>Personal de la comunidad, comisariado de bienes ejidales y comités representativos</p>	De 1 a 3 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar de darle oportunidad a la población de desarrollar fuentes de empleo en su municipio 	Todos los habitantes de la comunidad
2. Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud por falta de medicamentos y por insuficiente de personal capacitado. • Mala calidad de vida. • Desnutrición. • La aparición de enfermedades prevenibles <p>Sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente infraestructura adecuada en las escuelas 	No	<p>Sí</p> <p>Personas de la comunidad en coordinación con el H. Ayuntamiento.</p>	De 1 a 2 años.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar y agravarse las enfermedades en la población – • No mejorar el nivel de vida de la población y aumentar el rezago social. • -Aumentar la desnutrición infantil. 	Todos los habitantes de la comunidad.
		No	<p>Sí.</p> <p>La sociedad de padres de familia y el H.</p>	De 1 a 2 años.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del material y equipo existente. • Educación de mala calidad. 	La población escolar de las seis instituciones educativas y padres de familia.

				Ayuntamiento	De 1 a 2 años	Ninguno.		El comité de agua potable, H. ayuntamiento y sociedad en general.				La población en general del municipio.
	<p>Sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta del vital líquido en el 4% de los hogares. Disminución de la cantidad del agua que llega a los hogares. Servicio inadecuado por falta de mantenimiento. 	No			De 1 a 2 años	Ninguno.					<ul style="list-style-type: none"> Desabasto del vital Líquido. Aparición de enfermedades Gastrointestinales. presencia de piojos y otros parásitos por falta de higiene. 	La población en general del municipio.
	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> contaminación por aguas jabonosas y fuente de infecciones gastrointestinales. 	No		H. ayuntamiento y sociedad en general.	De 1 a 2 años	Ninguno.					<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de mantos freáticos. Presencia de enfermedades gastrointestinales. 	La población en general del municipio
3.-Prevención y gestión ambiental.	<p>Sí,</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo inadecuado de los residuos, contaminación ambiental por desechos sólidos y aguas jabonosas. Aumento de enfermedades infecciosas y fauna nociva. 	Solo el recurso humano, pues se requiere de inversión para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.		<p>Si,</p> <p>La población en general, Comité de ecología, CMDRS y el H. Ayuntamiento.</p>	De 1 a 2 años	Ninguno.					<ul style="list-style-type: none"> Que la contaminación ambiental vaya en aumento, al igual que las enfermedades infecciosas. que cada vez sea menor el agua disponible para uso Humano. 	La población en general del municipio.
4.- Suficiente cumplimiento de transparencia municipal	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> La falta de cumplimiento de transparencia por ley 	Sí		<p>Si</p> <p>H. ayuntamiento y sociedad en general</p>	Seis meses	Ninguno					<ul style="list-style-type: none"> Infracción por incumplimiento 	La población en general del municipio
5.- Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.	<p>Sí,</p> <ul style="list-style-type: none"> bajo rendimiento en los cultivos. Presencia de plagas y enfermedades. pérdida de suelos. 	Sólo el humano pues se requiere de inversión para		<p>Si, los productores</p>	De 1 a 2 años	Ninguno.					<ul style="list-style-type: none"> Perder la oportunidad de mejorar la producción agrícola. Pérdida de la fertilidad del suelo. Seguir con el rezago tecnológico. 	La población en general del municipio.

	<ul style="list-style-type: none"> • pérdida de cosechas. • Dependencia alimentaria. 	capacitación, semillas, fertilizantes y adquisición de maquinaria.			<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia alimentaria de otros municipios. • Comprar a precios elevados. 	
--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Taller participativo 2012

VIII. PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Cuadro 22. Objetivos, líneas estratégicas y proyectos.

SOLUCION ESTRATEGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA).	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTOS	METAS
1.- Suficientes fuentes de empleo	Proporcionar a la comunidad fuentes de empleo para generar progreso	Fomento: Promover en la comunidad el desarrollo económico Organización: Establecer mesas de trabajo con el comité de bienes ejidales y comisariados para desarrollar estrategias de inversión Capacitación: Establecer foros de capacitación para autoempleo y generación de micro	Establecer líneas de trabajo para promover la inversión	> Firma de convenio con distintas dependencias y empresarios. > Generar líneas de trabajo a través de mesas de evaluación de proyectos > Capacitar a los habitantes de la población para establecer negocios y generar empleos

empresas

Infraestructuras:

2.- Mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura social básica.

Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.

Fomento:

Promover acciones del uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.

Establecer reglamentos que permita el uso adecuado de la infraestructura municipal

➤ Firma de convenios con los representantes de las instituciones educativas, de salud y representantes de las 3 agencias: San José el Mogote, La Capellanía y La Resurrección.

Organización:

Crear comités encargados de dar mantenimiento y vigilar el buen uso de la infraestructura municipal.

Integrar comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno a la infraestructura existente.

➤ Contar con comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno.
➤ Establecer un reglamento de trabajo para cada uno de los comités.

Capacitación:

Capacitación a los diferentes comités encargados de vigilar el buen funcionamiento infraestructura social y servicios básicos.

Brindar capacitación a los diferentes comités sobre organización y gestión para el mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.

➤ Contar con comités que organicen y gestionen mejoras para el bien común.

Infraestructura:

Construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos y adquisición de una ambulancia.

Brindar servicios de salud de calidad y oportunos a los habitantes del municipio.

➤ Contar con un centro de salud de dos núcleos básicos: Consultorio dental, 2 consultorios y residencia doble, que brinde servicios oportunos y de calidad a los 2349 habitantes del

	<p>Infraestructura: Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.</p>	<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar la red de drenaje existente en 373 viviendas del municipio, evitar la contaminación ambiental y reducir la presencia de enfermedades Gastrointestinales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una planta tratadora de aguas residuales, que beneficiaría al 64% de la población. ➤ Disminuir la presencia de enfermedades gastrointestinales en la población.
<p>Infraestructura: Construcción de sanitarios ecológicos para la población</p>	<p>Establecer en hogares sanitarios ecológicos que beneficien a las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar sanitarios ecológicos en la comunidad mediante fases dando cobertura en la primera fase a 120 familias 	
<p>Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa del municipio.</p>	<p>Brindar espacios y servicios, suficientes y dignos en las diferentes escuelas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8, 1 baño para maestros y plaza cívica techada del Jardín de niños “Estefanía Castañeda” de la Congregación La Capellanía. ➤ Construcción de una Dirección, 2 aulas didácticas de 6 x 8, plaza cívica, techado de plaza cívica, cancha de usos múltiples y barda perimetral, de la escuela primaria “Unión y Progreso” de la Congregación La Capellanía. 	

- Construcción de un andador hacia los baños y remodelación de jardinera y pasillo de entrada en malas condiciones, del Jardín de niños "Helen Keller" de la Agencia de Policía de San José el Mogote.
- Rehabilitación de baños, Ampliación y mantenimiento de área de juegos del Jardín de niños "Félix Lope de Vega y Carpio" de Guadalupe Etla.
- Construcción de un módulo de baños y adquisición de un aparato de sonido en la escuela primaria "Miguel Hidalgo", de la Agencia de Policía de San José el Mogote.

IX. ANEXOS

9.1. FOTOS DE TALLER PARTICIPATIVO.

El plan de desarrollo que se presenta fue elaborado con la participación de las autoridades y las autoridades auxiliares del municipio, tomando en cuenta las necesidades de cada comunidad que estas representan (Cabecera de Guadalupe Etlá, Agencia San José el Mogote, Congregación la Capellanía y el Paraje la Resurrección), así mismo asistieron los comités existentes en el municipio.



Foto 1. Representantes de la Congregación la Capellanía



Foto 2. Comités de diferentes instituciones



Foto 3. Autoridades del Paraje la Resurrección



Foto 4. Autoridades auxiliares y representantes de bienes ejidales



Foto 5. Autoridades Municipales de Guadalupe Etla



Foto 6. Consejo de desarrollo social municipal de Guadalupe Etla

9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Mpio. Guadalupe Etla, Dto. Etla, Oax. 2011 - 2013.

En el municipio de **Guadalupe Etla**, Distrito de **Etla**, Estado de Oaxaca, siendo las **diecisiete horas** del día **seis** del mes de **Marzo** del año **2012**, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el **C. Hilario Espinoza Luna**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo **sin número** publicado el **28** de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente **orden del día**.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

1 de 7

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Guadalupe, Etla, Oax.

8. Acuerdos:

- 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
- 8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo; 2011 -2013
- 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo; y
- 8.4. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes **19** ciudadanos de un total de **22** convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012. **En éste punto el Presidente Municipal informo que el Plan Municipal de Desarrollo se encuentra en proceso de elaboración.**

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio. **En éste punto el representante del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila explico la normatividad que rige el recurso del Ramo 33, en relación con los Programas de la Dependencias Federales y Estatales, éstos no fueron explicados por la inasistencia de sus representantes.**

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y

2 de 7

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Guadalupe,
Etlá, Oax

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ MUNICIPAL
DIE

COMISARÍA EJIDAL
Guadalupe, Etlá, Oax.
Mpio. del MZN.
Dpto. Etlá, Oax.

REGIDURÍA DE VENTA
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN
EL MOGOTE
Mpio. Guadalupe Etlá
Dpto. Etlá, Oax.

COMITÉ REPRESENTATIVO
LA SECCION DE
GUADALUPE, ETLA.

SALUD

otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;
- Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional;
- Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Guadalupe, Etlá, Oax.

3 de Julio del 2012

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE EL MOGOTE Mpio. Guadalupe Etlá, Oax.

CONGRESO DE LA CAPILLA LA

COMITE REPRESENTATIVO DEL RAMO 8 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALUPE ETLA

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE POLICIA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

COMITE CIUDADANO DE CONTRALORIA SOCIAL Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

CONGRESO DE LA CAPILLA LA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

COMITE REPRESENTATIVO DEL RAMO 8 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALUPE ETLA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE POLICIA Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

COMITE CIUDADANO DE CONTRALORIA SOCIAL Mpio. Guadalupe Etlá, Oax. 2011 - 2013

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos, mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas **CC. Rodolfo Ramos Espinoza, Roque Hernández Hernández y Alfonso García Gómez**, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda que la incorporación de la titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de género en las actividades de planeación para el desarrollo municipal **quedará**

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

4 de 7

Guadalupe, Etlá, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dtto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dtto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dtto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

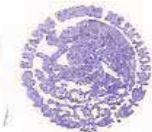
AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSE
EL MOGOTE
Mpio. Guadalupe Etlá
Dtto. Etlá, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Etlá,
Dtto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

pendiente, ya que actualmente no existe su representación, cuando se nombre, se incorporara al Consejo con voz.

Tercero.- Reunirse según el calendario definido por el Consejo, el último sábado de cada tres meses a las 17:00 horas, durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día veintidós de Marzo de 2012 a las diecisiete horas, acto seguido, se declara clausurada la reunión a las veinte horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Eta, Oax.
2011 - 2013
C. Hilario Luna Espinoza
Presidente Municipal

Por el H. Ayuntamiento.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Eta,
Dpto. Oax., Oax.
2011 - 2013
C. Omar Hernández Rodríguez
Síndico Municipal



REGIDURIA DE CIENDA
Mpio. Guadalupe
Eta,
Dpto. Oax., Oax.
2011 - 2013

C. Iliana Méndez Matadamas
Regidora de Hacienda y Obras



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guadalupe
Eta,
Dpto. Oax., Oax.
2011 - 2013
C. Gabriel Miguel Méndez Méndez
Regidor de Educación y Salud



REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. Guadalupe
Eta,
Dpto. Oax., Oax.
2011 - 2013
C. Reynaldo Montaña Méndez
Regidor de Policía y Agua




AGENCIA DE POLICIA
 C. Jaime Juárez Méndez
 Agente de Policía de San José el Mogote
 Dpto. Etlá, Oax.

Autoridades Auxiliares

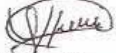

 C. Pedro Paz Martínez
 Cabo Auxiliar de la Congregación de la Capellanía
 Guadalupe, Etlá, Oax.


 C. Rodolfo de Jesús Díaz
 Presidente del Comité Representativo del Paraje La Resurrección
 MUNICIPIO DE GUADALUPE, ET.LA.


Representantes de Comités



C. Elvis Aurelio García Miguel
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Benito Juárez"


 C. Elsa de la Luz Bautista
 Presidenta del Comité de De Padres de Familia del Jardín de Niños "Félix Lope de Vega y Carpio".....


 C. Lauro Hernández Méndez
 Presidente del Comité del Agua Potable

C. Felipe Cruz Carrasco
 Presidente del Comité de la Luz Pública


 C. Graciano Carrasco Hernández
 Presidente del comité de Ecología


 C. María Isabel Galindo Ramírez
 Presidenta del Comité de Salud Municipal



 C. Norma Montaña Manzano
 Presidenta del DIF Municipal



6 de 7

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
 Dpto. Etlá, Oax.
 2011 - 2013

Representantes Agrarios

C. Teófilo Rodríguez Méndez
 Presidente del Órgano de Representación Ejidal



20-033-1-00029
 COMISARIADO EJIDAL
 Guadalupe, Etlá, Oax.
 Mpio del M/M.
 Dto. Mia, Oax.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Rodolfo Ramos Espinoza
 Contralor Social No.1

R. Hernández
 C. Roque Hernández Hernández
 Contralor Social No. 2

A. García
 C. Alfonso García Gómez
 Contralor Social No.3

H. Hernández
 C. Hernán Hernández Aguilar
 Tesorero Municipal

A. Rodríguez
 C. Antonio Rodríguez Bautista
 Secretario Municipal



Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

M. Miguel
 C. Lic. Mayolo Miguel Bautista Padrón
 Jefe del Departamento de Organización y Participación Social del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila

A. Chávez
 C. Ing. Adolfo Alfredo Chávez Zárate
 Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a Municipios del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila

9.3 . ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2012.

En el Municipio de **Guadalupe Etla**, Distrito de **Etla**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **dieciocho horas del día veintidós del mes de marzo del año dos mil doce**, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de los Programas Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de Programas del Ramo 8 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes **veintidós** consejeros de **veinticuatro** convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por **\$ 1,800,364.29 (Un millón Ochocientos Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.)**, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros.

1 de 8
Acta de priorización de obras y acciones

COMITÉ DE SALUD
Guadalupe, Etla, Oax.

Comité Administrativo del Ayuntamiento de Guadalupe, Etla, Oax.

Congregación la Capellania	Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Unión y Progreso"	35 Alumnos	0%
Congregación la Capellania	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle "Camino Antiguo a Vista Hermosa"	60 Personas	0%
Paraje la Resurrección	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las calles: (Fresnos, Camino Antiguo a Vista Hermosa, Cedros y Amistad Agraria)	200 Personas	0%
Paraje la Resurrección	Perforación de Pozo Profundo para Agua Potable	200 Personas	0%

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional.	Indefinido	0%
2	Cobertura Municipal	3% de Gastos Indirectos	Indefinido	0%
3	Guadalupe Etlá	Terminación de edificio U2C de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	223 Alumnos	0%
4	Guadalupe Etlá	Rehabilitación de los Servicios Sanitarios en el Jardín de Niños "Félix Lope de Vega y Carpio"	72 Alumnos	0%
5	Guadalupe Etlá	Rehabilitación del Tanque Elevado del Sistema de Agua Potable	1863 Personas	0%
6	San José el Mogote	Construcción de Pavimento con Piedra Bola de la Calle "Camino Hondo"	623 Personas	0%
7	Congregación la Capellania	Rehabilitación de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable	582 Personas	0%
8	Paraje la Resurrección	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las calles: (Fresnos, Camino Antiguo a Vista Hermosa, Cedros y Amistad Agraria)	200 Personas	0%
9	Guadalupe Etlá	Equipamiento del Pozo Profundo de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Pozo Núm. 2	30 Productores	0%

033-1-00029
COMISARIADO EJIDAL
Guadalupe, Etlá, Oax.
Mpio del M/N.
Dto. Etlá, Oax.

3 de 8
Acta de priorización de obras y acciones

COMITE DE SALUD

10	Guadalupe Etla	Construcción de Centro de Acopio para Desechos Sólidos	2234 Personas	0%
11	Guadalupe Etla	Construcción de Salón de Usos Múltiples en el Centro de Salud de Dos Núcleos Básicos	2234 Personas	0%
12	San José el Mogote	Construcción de Alumbrado Público en la calle "Privada de Nicolás Bravo"	35 Personas	0%
13	Congregación la Capellania	Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Unión y Progreso"	35 Alumnos	0%
14	Congregación la Capellania	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle "Camino Antiguo a Vista Hermosa"	60 Personas	0%
15	Paraje la Resurrección	Perforación de Pozo Profundo para Agua Potable	200 Personas	0%

*Proyecto de impacto microrregional.

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1				
2				

Listado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Guadalupe Etla	Construcción de Unidad Deportiva Municipal (2ª Etapa)	2234 Personas	0%
San José el Mogote	Construcción de Techado de la Cancha de Basquetball	623 Personas	0%
Guadalupe Etla	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de las calles: (4ª de Independencia, 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª de Hidalgo.)	654 Personas	0%

*Proyecto de impacto microrregional.

4 de 8
Acta de priorización de obras y acciones



La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

Acuerdos:

- 1.- En este evento se autoriza la Integración al Consejo de Desarrollo Social Municipal del Presidente del Comité de Deportes de la Cabecera Municipal.
- 2.- Por acuerdo del Consejo de Desarrollo Social Municipal se determino no integrar comisiones de trabajo.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las Veinte horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Hilario Luna Espinoza
Presidente Municipal

C. Iliana Méndez Matadamas
Regidora de Hacienda y Obras

C. Gabriel Miguel Méndez Méndez
Regidor de Educación y Salud

C. Omar Hernández Rodríguez
Síndico Municipal

C. Reynaldo Montaña Méndez
Regidor de Policía y Agua

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Guadalupe
Ella,
Dto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guadalupe
Ella,
Dto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Ella,
Dto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. Guadalupe
Ella,
Dto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

Autoridades Auxiliares



C. Jaime Juárez Méndez
Agente de Policía de San
José el Mogote



AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSE
EL MOGOTE
Mpio. Guadalupe Etl.
Dto. Etl., Oax.



C. Pedro Paz Martínez
Cabo Auxiliar de la
congregación de la
Capellania



Guadalupe,
Etl., Oax.




C. Rodolfo de Jesús Díaz
Presidente del Comité
Representativo del Paraje
La Resurrección




COMITÉ REPRESENTATIVO
DEL PARAJE
LA RESURRECCIÓN
DELEGACIÓN
GUADALUPE, ETL.


Representantes de Comités



C. Elvis Acuña García
Miguel
Presidente del Comité de
Padres de Familia de la
Escuela Primaria "Benito
Juárez"



C. Elsa de la Luz Bautista
Presidenta del Comité de
De Padres de Familia del
Jardín de Niños "Félix
Lope de Vega y Carpio"



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"FELIX LOPE DE VEGA
Y CARPIO"
20 JUN 0271 M
ZONA 037
Guadalupe Etl.



C. Lauro Hernández
Méndez
Presidente del Comité del
Agua Potable




COMITE ADMINISTRATIVO
GUADALUPE ETL., OAX.
SISTEMA DE AGUA POTABLE



C. Felipe Cruz Carrasco
Presidente del Comité de
la Luz Pública



Administrador del Alumbrado Público
Guadalupe, Etl., Oax.



C. Graciano Carrasco
Hernández
Presidente del comité de
Ecología



C. María Isabel Galindo
Ramírez
Presidenta del Comité de
Salud Municipal



COMITE DE SALUD
Guadalupe, Etl., Oax.



C. Norma Montaña
Manzano
Presidenta del DIF
Municipal


C. Raúl Jaime Ramos
Espinoza
Presidente del Comité de
Deportes




Representantes Agrarios

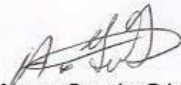
20-033-1-00029
COMISARIADO EJIDAL
Guadalupe, Etla, Oax.
Mpio del M/M.
Dto. Etla, Oax.

C. Teófilo Rodríguez
Méndez
Presidente del Órgano de
Representación Ejidal

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



C. Rodolfo Ramos
Espinoza
Contralor Social No. 1


C. Roque Hernández
Hernández
Contralor Social No. 2


C. Alfonso García Gómez
Contralor Social No. 3


C. Hernán Hernández
Aguilar
Tesorero Municipal


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Guadalupe
Etla,
Dto. Etla, Oax.
2011 - 2013


C. Antonio Rodríguez
Bautista
Secretario Municipal

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C. Lic. Mayolo Miguel
Bautista Padrón
Jefe del Departamento de
Organización y
Participación Social del
Módulo de Desarrollo
Sustentable Etlá -
Zaachila

C. Ing. Adolfo Alfredo
Chávez Zárate
Jefe del Departamento de
Asistencia Técnica a
Municipios del Módulo de
Desarrollo Sustentable
Etlá - Zaachila